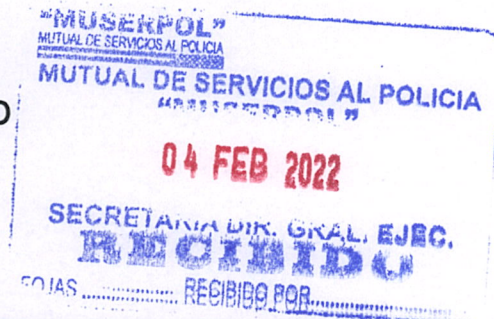


La Paz, 04 de febrero de 2022
CITE: MUSERPOL/UPOM No.027/2022

Señor:
Cnl. DESP. Edgar Cortez Albornoz
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
MUSERPOL
Presente. -



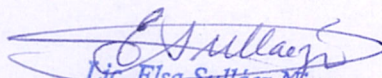
**REF.: REMITIMO INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
A LA EJECUCIÓN DEL POA GESTIÓN 2021- MUSERPOL**

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo el agrado de dirigirme a su autoridad y deseándole éxitos en las funciones que desempeña en esta prestigiosa institución.

El motivo, es para remitirle el Informe INF/UPOM/No.005/2022 de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2021; para su conocimiento y fines consiguientes.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.



Lic. Elsa Sulltaez Nina
JEFE DE UNIDAD PLANIFICACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
"MUSERPOL"

Adj. Lo indicado
C.c. Arch. UPOM

Dirección: Av.6 de agosto N° 2354 - Telf. 2441169-2440365 -Fax (591-2)2440185

www.muserpol.gob.bo



**SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN A LA
EJECUCIÓN DEL
POA - GESTIÓN 2021**

La Paz - Bolivia



RESUMEN EJECUTIVO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)- GESTIÓN 2021

La Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL, fue creada mediante Decreto Supremo No. 1446 de fecha 19 de diciembre de 2012, entra en vigencia a partir del 19 de julio de 2013, definiéndose como institución pública descentralizada, de duración indefinida y patrimonio propio, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Gobierno.

La Agenda Patriótica 2025, constituye el plan de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y orienta todo el proceso del Sistema de Planificación Integral del Estado y bajo dicho mandato se formula el Plan Quinquenal del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2015-2020 establecida en la Ley N° 777 – SPIE, realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

El Plan Operativo Anual (POA) es la herramienta que permite identificar las acciones de Corto Plazo, metas, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores, para concretar los objetivos y estrategias aprobadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), lo que significa que convierte a la planeación estratégica en acciones concretas.

El Marco Metodológico utilizado establece de manera cuantitativa y cualitativa el cálculo y criterio de calificación en el cumplimiento físico y financiero de cada una de las Unidades Organizacionales, que permite apreciar el desempeño general de la MUSERPOL; definiendo los siguientes parámetros:

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	RANGO DE EFICACIA		
Excelente	91%	100%	
Muy Bueno	71%	90%	
Bueno	61%	70%	
Regular	51%	60%	
Malo	0%	50%	

En síntesis, el Seguimiento y Evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual, es un instrumento que facilita su implementación, seguimiento y medición de las metas establecidas. Por tanto, el presente informe; identifica el grado de avance y cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo y detecta las desviaciones en la ejecución de las mismas; respecto a lo programado, por factores externos como el COVID -19, ha permitido que no se ejecuten algunas actividades, aspecto que repercutió en la ejecución presupuestaria de algunas Direcciones como es caso de viajes de supervisión y seguimientos sobre los estados judiciales que debían ser ejecutadas durante la gestión.

A pesar de las limitaciones del COVID – 19, la institución cumplió casi con la mayoría de las actividades programadas en el POA 2021, ya que asumió ciertas medidas correctivas virtuales como ser la utilización (Info@muserpol.gob.bo, www.facebook.com/muserpol, línea de WhatsApp y Zoom) y los medios oficiales de comunicación de la MUSERPOL a nivel nacional, lo que permitió que los porcentajes de ejecución física y financiera(presupuestaria) sean óptimos.

El Resultado del análisis del Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) para la gestión 2021; ha alcanzado un promedio ponderado de **94,78%** como indicador de Eficacia, ubicándose en el parámetro de evaluación como **“EXCELENTE”** y el Indicador de Ejecución Financiera (presupuesto) de **94,00%** como **“EXCELENTE**, el cual se interrelaciona con la ejecución física. Cabe hacer notar que ante la crisis sanitaria y económica que se vive a nivel mundial, la institución ha sumido acciones que le han permitido mitigar los efectos negativos de esta crisis para contribuir a las metas institucionales programadas en el Plan Operativo Anual.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	3
2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.....	3
2.2. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN.....	3
2.3. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO – SPIE	4
2.4. SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTALES.....	6
2.5. SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES	6
2.6. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2016-2020.....	6
3. MARCO INSTITUCIONAL	7
3.1.2. VISIÓN.....	8
3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	8
3.3. ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES	8
3.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MUSERPOL.....	9
4. MARCO METODOLÓGICO.....	10
5. EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA MUSERPOL – GESTIÓN 2021.....	11
6. EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA (MUSERPOL).....	26
8. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS DIRECCIONES Y/O UNIDADES ORGANIZACIONALES APLICANDO LOS INDICADORES DE EFICACIA, EJECUCIÓN Y AVANCE EN LA GESTIÓN 2021	30
8.1. Honorable Directorio de la Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL.....	30
8.2. Dirección General Ejecutiva	31
8.2.1. Unidad de Auditoría Interna.....	32
8.2.2. Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.....	34
8.2.3. Unidad de Planificación, Organización y Métodos.....	35
8.2.4. Unidad de Gestión Documental y Archivo	37
8.3.1. Unidad Financiera	39
8.3.2. Unidad Administrativa	40
8.3.3. Unidad de Recursos Humanos	41
8.3.4. Unidad de Sistemas y Soporte Técnico.....	42
8.4. Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional.....	43
8.4.1. Unidad Integral Administrativa Institucional.....	44
8.4.2. Unidad Integral de Defensa y Representación Institucional.....	45



Informe de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA 2021

8.5.	Representaciones Departamentales	46
8.6.	Dirección de Beneficios Económicos	47
8.6.1.	Unidad de Otorgación del Complemento Económico	49
8.6.1.	Unidad de Otorgación Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota y Auxilio Mortuario	50
8.7.	Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones.....	51
8.7.1.	Unidad de Inversión y Préstamos.....	52
8.7.2.	Unidad de Inversión en Servicios Bienes y Patrimonio.....	53
9.	CONCLUSIONES.....	55



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
GESTIÓN 2021**

(INF/UPOM/No.005/2022)

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) es la herramienta fundamental que se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones y metas de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores, para concretar los objetivos y estrategias aprobadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), se constituye en un elemento articulador de lo estratégico y operativo, lo que significa que convierte a la planeación estratégica en acciones concretas. Permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento de las acciones a corto plazo, metas y resultados que la Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL, acorde con la ejecución de los recursos presupuestarios asignados para el ejercicio fiscal de la Entidad.

En el Plan Operativo Anual se plantean las Acciones de Corto Plazo e Indicadores de proceso del Plan Estratégico Institucional, especificando las metas y productos esperados en el plazo de un año, así como las actividades necesarias y cumplir con las metas según indicadores estratégicos que direccionan la gestión institucional.

En síntesis, el Seguimiento y Evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual es un instrumento que facilita su implementación, seguimiento y medición de las metas establecidas de una entidad.

2. MARCO NORMATIVO

2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece en su Artículo No. 311, párrafo II, numeral 1 menciona que "El Estado ejercerá la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación".

Asimismo, el Artículo 316, numeral 1, establece que la función del Estado en la Economía consiste en "Conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. La Ley 777 establece un Sistema de Planificación Integral del Estado, que incorporará a todas las entidades del sector público".

**2.2. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 EN EL MARCO DEL
DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN**

El PDES 2016 - 2020, fue aprobado mediante Ley N° 786 de fecha 10 de marzo de 2016 y está construido metodológicamente por metas correspondientes a cada uno de los trece pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que se constituye en el Plan General de Desarrollo, establecido en el numeral 9 del artículo 316 de la Constitución Política del Estado y la implementación de este plan fortalecerá al país con estabilidad macroeconómica, cambios en la matriz productiva y se dará un rol más protagónico a los pequeños y medianos productores.

Los Pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 son:

1. Erradicación de la pobreza extrema.



2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, Educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. **Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.**
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

La Agenda Patriótica 2025 constituye el plan de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y orienta todo el proceso del Sistema de Planificación Integral del Estado y bajo dicho mandato se formula el Plan Quinquenal del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2015-2020 y se ejecuta de planes sectoriales del país cumpliendo e implementando el SPIE.

Asimismo, el Ministerio de Planificación de Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, no han establecido nuevas directrices para la Formulación del POA – Presupuesto 2021, por lo que han comunicado continuar con el PEI 2016-2020, hasta que se establezcan los nuevos Planes Sectoriales.

Sin embargo, durante las gestiones 2016 y 2017, con la aprobación del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), se realizó la formulación de los distintos planes en los niveles sectorial (PSDI, PEM, PMDI), territorial (PTDI, PGTC) e institucional (PEI); en el marco del Subsistema de Planificación. En los años siguientes 2018, 2019 y 2020; el Viceministerio de Planificación y Coordinación con las entidades públicas, realizó el seguimiento al PDES y brinda los lineamientos para el seguimiento de los distintos planes que conforman el SPIE; remarcando la creación y la participación en este proceso, del Comité Interinstitucional de las Metas del PDES y de Desarrollo Sostenible.

En la gestión 2018 y 2019, se llevó adelante el proceso de Evaluación de Medio Término de los Planes Sectoriales y Territoriales, constituyendo los mismos en insumo fundamental para la Evaluación de Medio Término del PDES, desarrollada de manera sistemática y con un alto esfuerzo colectivo.

2.3. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO – SPIE

El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) fue aprobado mediante Ley No. 777 de fecha 21 de enero de 2016, tiene como horizonte la construcción del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra.

Este sistema es un conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permite alcanzar los objetivos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la

Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado.

La planificación de mediano plazo, se implementa en un proceso cíclico de avance cualitativo permanente que comprende la formulación de los planes, la asignación de recursos financieros para su ejecución, la implementación integral y articulada, el seguimiento y su evaluación, en un proceso de evolución cualitativamente permanente.

En ese sentido el SPIE, establece como fines:

- Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo; tenga un enfoque integrado, armónico y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno y en coordinación con los actores sociales.
- Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.
- Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

El ciclo de planificación se apoya en el funcionamiento de sus tres subsistemas articulados:

- El subsistema de Planificación (SP);
- El subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo (SIPFE); y
- El subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes (SEIP).

El SP define las prioridades de desarrollo considerando para ello a las Acciones, que se constituyen en la base para la definición del gasto corriente y de inversión pública.

El SIPFE y el SP proporcionan información física y financiera de Metas, Resultados y Acciones de la planificación integral de largo, mediano y corto plazo, la misma que es la base para el seguimiento y evaluación en el SEIP, a fin de determinar su avance y logro, debiendo disponer de información en línea sobre la utilización efectiva de los recursos financieros y no financieros asignados.

El SEIP proporciona información del cumplimiento de Metas, Resultados y Acciones, previstos por el SP y ejecutados en el marco del SIPFE, a fin de retroalimentar la planificación integral del desarrollo y los indicadores utilizados.

Por lo que, es necesario detallar con mayor precisión los dos documentos que hacen a la **Planificación Estratégica Nacional**: La Agenda Patriótica y el PDES.

Es de vital importancia definir de manera clara la articulación, entre los niveles de planificación nacional y los sectorial-territorial, a fin de asegurar la integralidad del sistema. Lo mismo sucede con la articulación horizontal entre los subsistemas del SPIE.

Así mismo, se ha evidenciado que la Estructura Programática del PDES (Pilar, Meta, Resultado y Acción) es muy rígida y en algunos casos limitante e inflexible ante posibles cambios. En el caso de

las Acciones, esto resalta más, cuando estos bajan a nivel sectorial y se agudizan en el nivel institucional.

También resalta como crítico del proceso de formulación, su relación con el proceso de seguimiento y evaluación, "Se mide lo planificado". Por tanto, se tiene que tener un enfoque claro de cómo se medirá lo formulado, en el corto plazo (POA).

El tener un lineamiento aprobado no asegura el proceso, se necesita robustez en la capacidad de implementación y adecuada asistencia técnica. Siendo necesario adoptar algunas medidas que minimicen las externalidades, tales como, **la falta de capacitación del personal de planificación y la excesiva rotación** del mismo, en todas las entidades públicas, así como en la MUSERPOL.

2.4. SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTALES

La Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamentales de fecha 20 de julio 1990, en su artículo 3, establece la obligatoriedad de la aplicación de los Sistemas Administrativos y de control en todas las entidades del Sector Público. Entre estos sistemas se encuentra el Sistema de Programación de Operaciones.

Asimismo, en su artículo 6° establece que: "el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de pre-inversión e inversión".

2.5. SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones NB-SPO fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 05 de julio de 2017 en el marco de la Ley N° 777 – SPIE.

El SPIE es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodología, mecanismos y procedimientos de orden técnico, administrativo y político, ya que determina que el SPO, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el SPIE, **en tareas** específicas a ejecutar.

La formulación del POA en las entidades del sector público debe sujetarse a lo definidos en el PEI y expresarse en acciones de corto plazo, que constituye la tarea principal de una entidad.

El contenido del POA comprende:

- Una programación de las acciones de corto plazo.
- La determinación de operaciones.
- La determinación de requerimientos necesarios.

El presente Seguimiento y Evaluación al Primer trimestre del POA 2021, se ha realizado, con la finalidad de ver las desviaciones que pudiera ocasionar el COVID -19, **respecto a los previstos para cada acción de corto plazo** para la evaluación institucional.

2.6. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2016-2020

El PEI 2016-2020; como instrumento de planificación de mediano plazo define los objetivos estratégicos y los programas a alcanzar, sujetos a la disponibilidad de recursos, a las competencias institucionales y a los objetivos, políticas, programas y proyectos establecidos en el Plan General de Desarrollo Económico y Social.

En el PEI se establecen los objetivos y estrategias institucionales de mediano plazo de la MUSERPOL, tomando como base a la Agenda Patriótica 2025, el PDES 2016 – 2020 Programa de Gobierno.

El PEI busca mejorar la capacidad de gestión de las instituciones, el desempeño del funcionario público, la capacidad de respuesta frente a los desafíos y problemas; permite establecer los lineamientos para el mediano y largo plazo y su relación con el Plan Operativo Anual (POA).

Es fundamental que todos los tipos de planes guarden absoluta concordancia entre sí y sus acciones se orienten en cumplimiento a la Agenda Patriótica; en cada uno de los pilares, metas, resultados, estrategias y acciones; ya que en su conjunto determinan y orientan los contenidos y políticas de desarrollo hacia el Vivir Bien.

3. MARCO INSTITUCIONAL

La Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL, fue creada mediante Decreto Supremo No. 1446 de fecha 19 de diciembre de 2012, misma que entra en vigencia a partir del 19 de julio de 2013, definiéndose como institución pública descentralizada, de duración indefinida y patrimonio propio, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Gobierno.

La MUSERPOL, se rige bajo los siguientes principios: Igualdad, Oportunidad, Legalidad, Ética, Transparencia, Eficiencia, Calidad, Calidez, Honestidad, Justicia, Respeto, Responsabilidad e Interés Social de sus afiliados; conforme a su mandato legal, social y los programas estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES).

La Estructura organizacional de la MUSERPOL, está conformada por un Directorio, un Director (a) General Ejecutivo (a) y un Nivel Operativo.

El Directorio es el máximo órgano normativo y fiscalizador de la MUSERPOL.

El Nivel Ejecutivo está conformado por el Director General Ejecutivo que se constituye en la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la Institución y es designado mediante Resolución Suprema, de terna presentada por la MUSERPOL, en el grado de Coronel del servicio activo Diplomado en Estudios Superiores de Policía.

El Nivel Operativo apoya la gestión administrativa, financiera, legal y técnica de la MUSERPOL con cuatro (4) Direcciones, catorce (14) Unidades Organizacionales y (8) regionales en el nivel desconcentrado.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA

3.1.1. MISIÓN

“Administrar con eficiencia, eficacia y transparencia los aportes de los afiliados(as), los ingresos provenientes de los bienes muebles e inmuebles, la rentabilidad de las inversiones propias, para cumplir con los beneficios establecidos en el marco de sus competencias”.



3.1.2. VISIÓN

“Ser referente nacional en la temática de administración de recursos económicos que promueve la inversión, brindando seguridad jurídica, gestionando eficientemente los servicios y Beneficios a los afiliados(as)”.

3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los fines institucionales son las siguientes:

- a. Administrar y controlar los recursos provenientes de los aportes de sus afiliados activos y pasivos de la Policía Boliviana, las inversiones que éstos generen y otros ingresos propios.
- b. Invertir los recursos propios con los que cuenta la MUSERPOL de acuerdo al reglamento interno.
- c. Otorgar el beneficio variable del Fondo de Retiro Policial Solidario en el marco del principio de solidaridad.
- d. Otorgar el beneficio de Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio a favor del sector activo y pasivo de la Policía Boliviana, de acuerdo a reglamentos emitidos por MUSERPOL;
- e. Pagar el Complemento Económico al sector pasivo de la Policía Boliviana, conforme al reglamento.

3.3. ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES

La Mutual de Servicios al Policía MUSERPOL, es una Institución facultada para otorgar Beneficios a todas y todos los afiliados activos y pasivos de la Policía Boliviana, así como a sus beneficiarios de acuerdo a las siguientes características:

- ✓ Administrar el Fondo de Retiro Policial Solidario, en el marco de principio de solidaridad, con un pago único en cuenta individual en función al rendimiento de los aportes por: jubilación, fallecimiento del titular, retiro forzoso y retiro voluntario a los miembros activos de la policía y a sus derechohabientes.
- ✓ Administrar el beneficio variable cuota y auxilio mortuorio mediante normas y procedimientos que proteja a los miembros del servicio activo y pasivo de la policía boliviana.
- ✓ Asegurar la sostenibilidad y no asunción de riesgos del fondo de Retiro en forma equitativa mediante estudio técnico financiero, de acuerdo a la normativa vigente.
- ✓ Administrar el beneficio semestral del Complemento Económico otorgado al Sector Pasivo de la Policía Boliviana y a su derecho habiente de primer grado mediante un estudio técnico financiero como reglamentación en función a las transferencias determinadas por Ley y variabilidad de pago.
- ✓ Administrar la base de datos actualizada del Fondo de Retiro y Complemento Económico, de los aportes de los beneficiarios y los derechos habientes en primer grado, a los efectos del pago eficaz y eficiente de los mismos.
- ✓ Lograr una eficiente asignación y administración de los recursos destinados a la inversión de acuerdo a reglamento interno, maximizando sus beneficios socioeconómicos,

orientando el accionar en criterios de eficiencia, eficacia y productividad institucional, así como en la normativa vigente.

- ✓ Administrar y controlar los recursos provenientes de los aportes de sus afiliados activos y pasivos de la Policía Boliviana, como las inversiones que estos generen y otros ingresos propios, estableciendo los mecanismos de gestión de préstamos, límites, evaluación y niveles de aprobación para empréstitos que se otorgaran a los solicitantes precisando sus derechos y obligaciones, orientando el accionar en criterios de eficiencia, eficacia y productividad institucional así como en la normativa vigente.
- ✓ Asumir y lograr una eficiente asignación y administración de los bienes muebles e inmuebles de la Mutual de Servicios al Policía (MUSERPOL) en conformidad al DS 1446 de 19/12/2012, orientando el accionar en criterios de eficiencia, eficacia y productividad institucional, así como en la normativa vigente.
- ✓ Invertir los recursos económicos según el Estudio Matemático y de acuerdo a un plan anual de estructuración de operaciones financieras, en condiciones de seguridad, mantenimiento de valor y con rendimiento no menor a la tasa de interés técnico.
- ✓ Gestionar de manera integral todas las solicitudes de Beneficios Económicos, presentados por los afiliados de la MUSERPOL de acuerdo a normativa vigente, priorizando la atención oportuna cálida y eficiente de los mismos.

3.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MUSERPOL

La Estructura Organizacional de la Mutual de Servicios al Policía (MUSERPOL) se desglosa en los siguientes Niveles y Direcciones de Áreas y Jefaturas Organizacionales:

**CUADRO N°2
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MUSERPOL**

NIVELES	UNIDADES ORGANIZACIONALES
Normativo y Fiscalizador	Honorable Directorio MUSERPOL
Nivel Ejecutivo (MAE)	Dirección General Ejecutiva
Nivel de Asesoramiento (Planificación, Coordinación y Control)	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Auditoría Interna • Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción • Unidad de Planificación, Organización y Métodos
Nivel de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones • Dirección de Beneficios Económicos • Dirección de Asuntos Administrativos • Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional



NIVELES	UNIDADES ORGANIZACIONALES
Nivel Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Inversión en Préstamos • Unidad de Inversión en Servicios, Bienes y Patrimonio • Unidad de Otorgación de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota y Auxilio Mortuario • Unidad de Otorgación del Complemento Económico. • Unidad Financiera • Unidad Administrativa • Unidad de Recursos Humanos • Unidad de Sistemas y Soporte Técnico • Unidad Integral Administrativa Institucional • Unidad Integral de Defensa y Representación Institucional. • Unidad de Gestión Documental y Archivo
Nivel de Apoyo Operativo (Desconcentrado)	<ul style="list-style-type: none"> • Representaciones Departamentales

4. MARCO METODOLÓGICO

En el presente informe el Marco Metodológico utilizado para el análisis, tanto cuantitativa y cualitativa sobre los resultados obtenidos durante la **gestión 2021**, se ha adoptado indicadores establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) en el Capítulo III Artículo 16, mostrando el avance físico como financiero de la articulación de POA - Presupuesto, que nos ha permitido realizar el seguimiento y evaluación de las acciones de corto plazo y los actores que intervienen en ellos.

Donde:

$$Eficacia = \frac{Logrados}{Esperados} \times 100$$

$$Ejecución = \frac{Ejecutado}{Programado} \times 100$$

$$Avance = \frac{N^{\circ} \text{ días transcurridos}}{N^{\circ} \text{ días transcurridos} + N^{\circ} \text{ actualizado de días remanente}} \times 100$$

Para el seguimiento del POA gestión 2021, se ha utilizado el siguiente cálculo y criterio de calificación en el cumplimiento físico y financiero de cada una de las Direcciones, Jefaturas de Unidad, Áreas

Operativas y el nivel desconcentrado (representaciones departamentales) definiendo los siguientes parámetros:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	RANGO DE EFICACIA		
Excelente	91%	100%	
Muy Bueno	71%	90%	
Bueno	61%	70%	
Regular	51%	60%	
Malo	0%	50%	

Los parámetros anteriormente mencionados y la obtención de los resultados, permitirá apreciar el desempeño general de la MUSERPOL; con sus respectivas Direcciones y Unidades Organizacionales, en el cumplimiento de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual en la gestión 2021.

Según el Decreto Supremo N°3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones que en su sección II, Artículos 18 y 19 establece que: las entidades públicas deben emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada Acción de Corto Plazo.

Sin embargo, es necesario mencionar que en la evaluación se mide; la Eficacia, Ejecución y Avance hasta el Nivel Operativo, tal como lo establece la Estructura Organizacional de la MUSERPOL, debido a que el Plan Operativo Anual permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos, acciones a corto plazo, metas y resultados, acorde con la ejecución de los recursos presupuestarios asignados para la Entidad.

Por tanto, el presente informe identifica el grado de avance y cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo y detecta las desviaciones en la ejecución de las mismas; respecto a lo programado, por **factores externos como el COVID -19 y en algunos casos como los de proyectos de inversión, no fueron ejecutados por los trámites administrativos ante los Gobiernos Autónomos Municipales (caso Oruro) y el Proyecto de Beni, ha sido licitado y anulado, por ajuste en las Especificaciones Técnicas.**

5. EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA MUSERPOL – GESTIÓN 2021

El Plan Operativo Anual 2021, aprobado mediante Resolución de Directorio No. 33/2020 de fecha 23 de septiembre de 2020, establece los siguientes objetivos de gestión:



**CUADRO N° 3
EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA DE LA MUSERPOL
RESULTADOS CUANTIFICABLES ALCANZADOS
GESTIÓN 2021**

Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
Honorable Directorio	Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, supervisar, ejecutar las operaciones y actividades programadas para el desarrollo de una gestión transparente y eficiente.	1.1.1 "Normar, fiscalizar a los niveles ejecutivos y operativos de la MUSERPOL, y supervisar de manera eficiente y eficaz en el marco de las normas vigentes en la gestión 2021".	Porcentaje de instrumentos técnicos normativos aprobados= [Nro. De solicitudes atendidas/Nro. total de solicitudes requeridas]*100	100% de solicitudes atendidas	Resoluciones aprobadas por el Honorable Directorio	100% de solicitudes atendidas
			Número de Actas de Sesiones del Honorable Directorio	50 actas de Sesiones del Honorable Directorio aprobadas	Actas de Reunión	63 actas de Sesiones del Honorable Directorio aprobadas, con análisis Técnico Financiero y/o Legal que constituyen la totalidad de las solicitudes recepcionadas.
			Número de informes de fiscalización y programación de reuniones realizadas	30 informes de fiscalización y programación de reuniones realizadas	Informes de viaje de fiscalización y programación de reuniones realizadas	49 informes de fiscalización y programación de reuniones realizadas
Dirección General Ejecutiva	Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, supervisar, ejecutar las operaciones y actividades programadas para el desarrollo de una gestión transparente y eficiente.	1.1.2 "Realizar la Supervisión y Seguimiento de las actividades técnico operativas de las Direcciones, Unidades y/o Representaciones Departamentales en cumplimiento de los objetivos y funciones de la MUSERPOL."	Número de documentos e instrumentos técnico-normativos gestionados	20 documentos e instrumentos técnico-normativos gestionados	Resoluciones Administrativas, Instructivos, Circulares y Comunicados.	Se emitieron los siguientes instrumentos técnicos normativos: *62 Memorándums *8 Instructivos *16 Comunicados * 65 Resoluciones Administrativas * 32 Informes
			Número de supervisiones realizadas a las obras de mantenimiento y refacción de bienes inmuebles	25 viajes de supervisión e inspección realizadas	Informes de viajes de supervisión realizadas	19 viajes de supervisión e inspección realizadas al proceso de regularización de derecho propietario de los bienes inmuebles de la MUSERPOL * 8 viajes a Cochabamba en fechas: *01 y 02 de marzo de 2021 *15 y 16 de marzo de 2021 *24 de marzo de 2021 *19,20 y 21 de abril de 2021. *26 de mayo de 2021 * 5 y 4 de agosto de 2021 *20 y 21 de septiembre de 2021 *3 de noviembre de 2021 2 viajes a Sucre para realizar la inspección del Complejo Vacacional y del Mausoleo del Cementerio general en fechas: •10 de mayo de 2021 •16 y 18 de junio de 2021. 2 viajes a la ciudad de Potosí, para realizar la inspección y asistir al acto de recepción del proyecto "Mantenimiento menores de oficina Central Regional Potosí (MUSERPOL) en fechas: *11 de mayo de 2021 *17 de mayo de 2021 3 viajes a la ciudad de Oruro para la difusión y exposición del Proyecto de Inversión "Construcción Edificio Regional Oruro" al sector Activo y Pasivo de la Policía Boliviana, en fechas: *08 y 09 de abril de 2021 *13 de julio de 2021 *15 y 15 de octubre de 2021



Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
			Porcentaje de reuniones de coordinación inter e intra institucional sobre temas relacionados a la MUSERPOL. = [Suma de Nro. Reuniones Asistidas/Nro. reuniones convocadas e invitadas]*100	25% de reuniones de coordinación Intra institucional asistidas	*Comunicados Internos e Instructivos. * Notas externas de invitación a reuniones. * actas de reuniones	* 46 invitaciones a Reuniones de Coordinación Intra institucional asistidas (Min. de Gobierno, Comando General de la Policía Boliviana, Viceministerio de Régimen Interior), según el siguiente detalle: *24 Reuniones de coordinación intra institucional asistidas *22 Reuniones de Coordinación convocadas *1 Reunión de Coordinación convocada y cancelada
Unidad de Auditoría Interna	Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, supervisar, ejecutar las operaciones y actividades programadas para el desarrollo de una gestión transparente y eficiente.	1.1.3 "Contribuir al control gubernamental interno a través de la emisión de recomendaciones dirigidas a optimizar la implantación de los Sistemas de Administración de la Ley N° 1178 y normativa interna de la MUSERPOL, con estándares de calidad, oportunidad y confiabilidad de la Información."	Nro. de informes de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.	2 informes de confiabilidad emitidos a los Registros y Estados Financieros	* Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de las recomendaciones	2 informes de confiabilidad emitidos a los Registros y Estados Financieros. a) Informe de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros gestión 2020 INF/UAI/05/2021. (Concluido). b) Informe de Control Interno sobre el examen de confiabilidad de los registros y estados financieros de la gestión 2020, INF/UAI/06/2021 (Concluido).
			Nro. de Informes de Relevamiento de información efectuados	4 informes de relevamiento de información efectuadas	Informes remitidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva y Contraloría General del Estado	4 informes de relevamiento efectuados, según el siguiente detalle: a) Relevamiento de Información Específica de control de Asistencia de personal a la gestión 2020 de la MUSERPOL, INF/UAI/009/2021. b) Relevamiento de Información Específica al Fondo de Retiro gestión 2020, INF/UAI/015/2021. c) Relevamiento de Información Específica de Fondos en Avance gestión 2020, INF/UAI/013/2021. d) Relevamiento de Información Específica del pago de Aguinaldo, gestión 2020, INF/UAI/008/2021.
			Nro. de Auditorías Especiales efectuadas en cumplimiento al ordenamiento jurídico y otras disposiciones legales.	4 Auditorías Especiales efectuadas	Auditoría especial al pago del beneficio del complemento económico primer y segundo semestre de la gestión 2017 INF/01/UAI/2021 (concluido) * Auditoría especial a la concesión de préstamos a corto y largo plazo al sector público financiero y sector privado de la gestión 2018, INF/02/UAI/2021 (concluido) * Auditoría especial del fondo de retiro por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de	4 Auditorías Especiales efectuadas. a) Auditoría Especial- Concesiones de Prestamos a Largo y Corto Plazo gestión 2020, INF/UAI/021/2021. b) Auditoría Especial al pago del Beneficio del Complemento Económico gestión 2020, INF/UAI/020/2021. c) Auditoría Especial al pago del beneficio de Fondo de Retiro gestiones 2008 al 2015 (control Interno) INF/UAI/022/2021. d) Auditoría Especial al pago del beneficio de Fondo de Retiro gestiones 2013 al 2015 (con Indicios de Responsabilidad Civil INF/UAI/023/2021.



Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
					diciembre de la gestión 2017 de la MUSERPOL INF/03/UAI/2021	
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, supervisar, ejecutar las operaciones y actividades programadas para el desarrollo de una gestión transparente y eficiente.	1.1.4 "Promover la Política de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, el Acceso a la Información y la Ética Pública en la MUSERPOL, según Normativa vigente"	Porcentaje de atención de denuncias = [Denuncias de presuntos hechos de corrupción atendidos/Denuncias de presuntos hechos de corrupción presentados]*100	100% de atención a las denuncias de presuntos hechos de corrupción atendidas	Informes Legales	No se recepción ninguna queja
			Porcentaje de atención de reclamos = [Quejas y/o Reclamos por supuesta retardación de trámites o mala atención al afiliado atendidas/Total de Quejas y/o Reclamos por supuesta retardación de trámites o mala atención al afiliado presentadas] * 100	100% de atención a las Quejas y/o Reclamos por supuesta retardación de Trámites o mala atención al afiliado	*Actas y/o formularios de Quejas/Reclamos. *Informes y recomendaciones de acciones a seguir	66 Quejas y/o Reclamos, atendidas de manera personal, así como por la Línea WhatsApp Business de la UTLLC, realizando seguimiento inmediato a sus solicitudes y otorgando respuesta oportuna.
			N° de eventos (Ferias, talleres, seminarios, o cursos) para promover el acceso a la información y la ética pública.	1 evento (Ferias, talleres, seminarios, o cursos) realizados para promover el acceso a la información y la ética pública, realizado	Lista de participantes de las ferias, talleres, seminarios y otros.	En fecha 15/09/2021, se realizó el Taller virtual de Prevención de Acoso Laboral y Acoso Sexual Laboral – Ley 348, INF/ MUSERPOL/UTLLC/N°009/2021 de 09/09/2021.
			Porcentaje de atención actos administrativos y procesos de contratación (PAPC)= (Nro. de participaciones a los actos administrativos y procesos de contratación de personal eventual, bienes y servicios/ Nro. total de solicitudes) *100	100% de participación en actos administrativos y procesos de contratación de personal eventual bienes y servicios, en calidad de veedora	Actas de apertura de sobres e informes	1) Se participo en calidad de veedora en 43 Procesos de Contrataciones, apertura de sobres, evaluaciones y entrevistas de postulantes a cargos acéfalos, las respectivas actas que encuentran en la Unidad de Recursos Humanos y en la Unidad Administrativa - Contrataciones. 2) Atención de manera cotidiana todos los mensajes y llamadas recepcionados en la Línea Celular Institucional 72033014, relacionados a todos los Servicios y Beneficios que presta la institución, realizando de forma personalizada el seguimiento de trámites o informando respecto a los Comunicados emanados por la MUSERPOL. 3) Atención de todas las solicitudes realizadas por la MAE, emisión de 12 Informes; emisión de 65 notas a diferentes instancias. 4) Seguimiento a la página web de la institución de manera trimestral, verificación de la publicación y Facebook.
			1.1.5 "Fortalecer la participación del Control Social de la institución mediante el cumplimiento del Proceso de Rendición Pública de Cuentas".	Número de Rendiciones Públicas de Cuentas	2 Rendiciones Públicas de Cuentas realizadas	Actas de Rendiciones Pública de Cuentas

Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
						2) El 26 de marzo de 2021 se realizó la Audiencia Pública Inicial Gestión 2021, emitiéndose el Acta de Compromisos o Resultados Priorizados; emisión del respectivo Informe al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
Unidad de Planificación, Organización y Métodos	Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, supervisar, ejecutar las operaciones y actividades programadas para el desarrollo de una gestión transparente y eficiente.	1.1.6 "Fortalecer en la institución los Sistemas de: Planificación Integral de Estado (Ley N° 777 - SPIE); de Programación de Operaciones (SPO) y de Organización Administrativa (SOA), mediante la aplicación de instrumentos y directrices emitidos por los Órganos Rectores, según normativa vigente".	Número de documentos estratégicos de mediano plazo; elaborados, evaluados y/o socializados en el marco del SPIE	2 documentos estratégicos de mediano plazo; elaborados, evaluados y/o socializados en el marco del SPIE.	Informes de seguimiento y Evaluación	*Informe de Evaluación Final PEI 2016 - 2020 (PSDI - PEM - PEI) realizado y remitido al Ministerio de Gobierno mediante nota con CITE: MUSERPOL/Despacho DIR GRAL EJE Nro. 032/2021. •Elaboración de Matriz de lineamientos de las acciones estratégicas PEI 2021 - 2025.
			Número de documentos estratégicos de corto plazo; elaborados, evaluados y/o socializados en el marco de la Ley N° 1178 y las Normas Básicas del SPO	3 de documentos estratégicos de corto plazo; elaborados, evaluados y/o socializados en el marco de la Ley N° 1178 y las Normas Básicas del SPO.	*Informe Técnico de aprobación de los documentos elaborados *Notas de remisión de los documentos elaborados a los órganos rectores y al ente de tuición	1 informe de seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual POA gestión 2020 (INFORME: INF/UPOM No.002/2021) *2 Informes de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA 2021- Primer Trimestre y Segundo Semestre, INF/UPOM/N°010 y 21/2021. * 1 informe para Rendición Pública de Cuentas Audiencia Inicial 2021 * 1 informe para Rendición Pública de Cuentas Audiencia Final 2020. * 1 informe par rendición Pública de Cuentas Audiencia Final 2021. * 1 informe para Rendición Pública de Cuentas Inicial 2022. *Formulación del POA 2022, aprobado mediante Resolución de Directorito No. 68/2021 de fecha 9 de septiembre de 2021. Adicionalmente de se realizaron: *Llenado del Formulario de Resumen de Resultados de Evaluación Física y Financiera - GESTIÓN 2020, enviado al MEFP mediante nota MUSERPOL/Despacho DIR.GRALEJE. Nro 0239/2021, en atención al comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N°02/2021. * Informe de seguimiento sobre avance, resultados e impactos obtenidos desde la gestión 2015 - 2021, con fecha de corte 20/10/2021, con CITE: INF/UPOM/No 039/2021, remitida al Ministerio de Gobierno. * Informe de Ejecución Física y Financiera de la MUSERPOL desde la gestión 2013 -2021, con fecha de corte 30/06/2021, con CITE: INF/UPOM/No 032/2021, remitida al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. *142 Notas de coordinación interna emitidas. * 34 Notas de coordinación externa emitidas. * 45 Informes técnicos emitidos *153 Verificaciones al POA 2021 emitidas. *41 solicitudes de modificación y/o ajuste al POA 2021 realizadas.

Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
			Tasa de Actualización y/o ajuste de los Manuales y Reglamentos Internos = (N° de trámites de actualización de Reglamentos y Manuales atendidos/ Total de solicitudes recepcionados) * 100	100% de Reglamentos y Manuales internos atendidos, según solicitudes recepcionadas		<ul style="list-style-type: none"> * Manual de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución de Directorio 010/2021 y socializado. *Aprobación del manual de Procesos y Procedimientos con RD 009/2021 *14 solicitudes de modificación y/o actualización de reglamentos de los cuales se atendió el Reglamento Interno de Pasantía, Trabajo Dirigido, Tesis y Proyecto de Grado. *Protocolo de Bioseguridad frente al Covid-19; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 55/2021. *Manual de Usuario de la Plataforma Virtual de Trámites- Modulo de Préstamos; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 73/2021. *Reglamento del Beneficio del Complemento Económico; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 37/2021. * Reglamento Interno del Uso de Recursos de Fondo Social; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 56/2021 * Manual de Integración e Inducción del personal de la MUSERPOL; elaborado y aprobado mediante RD 70/2021. * Reglamento de Beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 97/2021. *Reglamento de beneficio de Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 98/2021. * Elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Programación de Operaciones (MPP-SPO), sujeto a aprobación. * Elaboración del Guía del Módulo Integrado del Sistema de Programación de Operaciones. (MISPO), sujeto a aprobación. *7 solicitudes de revisión de informe de los proyectos de Inversión, se emitió: <ul style="list-style-type: none"> a) Informe técnico Proyecto Institucional "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO REGIONAL ORURO". Según INFORME: INF/UPOM/No.003/2021. b) Informe Técnico INF/UPOM/N 044/2021, de solicitud de aprobación del Proyecto de inversión Oruro, aprobado con RD 03/2022. c) Informe técnico Proyecto Institucional "Construcción Oficinas Regional Beni" según INF/UPOM/No.004 /2021. d) Informe 038/2021 de solicitud de aprobación del Proyecto Beni y aprobado mediante RD 91/2021. e) Elaboración Reporte de seguimiento físico- financiero en el SISIN Web de los Proyectos de Oruro y Beni mensual y semanal al Ministerio de Gobierno.



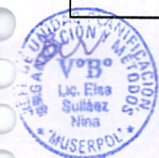
Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
						f) Informe Técnico INF/UPOM N°017/2021 Proyecto de reactivación "Complejo Vacacional Esquilan". g) Informe Técnico INF/UPOM N°031/2021 "Mantenimiento y Desbroce de Áreas verdes del Complejo Vacacional Esquilan" y otros proyectos.
Unidad de Gestión Documental y Archivo	Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, supervisar, ejecutar las operaciones y actividades programadas para el desarrollo de una gestión transparente y eficiente.	1.1.7 "Administrar el acervo documental de la Mutual de Servicios al Policía, mediante la utilización de procedimientos técnicos, operaciones archivísticas y conservación adecuada de la documentación con la finalidad de facilitar y agilizar su uso oportuno".	Porcentaje de digitalización de archivos documentales = (Nro. de archivos digitalizados / Total de archivos recepcionados en la gestión) * 100	100% de los archivos documentales digitalizados y recepcionados	Reportes digitales e impresos de la cantidad de documentos digitalizados	Total, de hojas recepcionados: 75.000, de las cuales 88.118 fueron digitalizadas de la Unidad de contabilidad (Comprobantes Contables de la gestión 2016 y 2017) subidos
			Número de documentos empastados	1000 documentos empastados	Informes y actas de conformidad	1.142 documentos empastados de las gestiones 2018 y 2019.
			Porcentaje de consultas de documentación atendidas = (N.º de Solicitudes Atendidas/N.º de solicitudes recepcionados) * 100	100% de consultas de documentación atendidas	Informes de registros mensuales	6.150 solicitudes recepcionados y atendidas. * 2.650 solicitud de Unidades organizacionales atendidas. * 3.500 documentos de transferencia a archivo histórico de la MUSERPOL.
			Número de reportes mensuales de la documentación conservada y custodiada	12 reportes mensuales de la documentación conservada y custodiada	Reportes mensuales	12 informes mensuales presentados a la Dirección General Ejecutiva
Dirección de Asuntos Administrativos	Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, supervisar, ejecutar las operaciones y actividades programadas para el desarrollo de una gestión transparente y eficiente.	1.1.8 Supervisar, verificar y controlar, en el marco de las normativas vigentes, las actividades administrativas y financieras de la Institución a nivel nacional.	Número de trámites administrativos validados a través de los sistemas oficiales de los entes rectores.	6.500 trámites administrativos validados	Reportes de los sistemas oficiales	8.300 hojas de trámite administrativos validados
			Porcentaje de documentos oficiales emitidos (PDOE) = [Nro. de documentos oficiales emitidos (notas internas, instructivos, comunicados y otros) / Nro. total de documentos solicitados] * 100	100% de documentos oficiales emitidos de	Notas internas, instructivos, comunicados y otros emitidos por la DAA.	Se emitieron los siguientes documentos: * 493 documentos oficiales solicitados y emitidos: * 113 notas internas: * 284 notas externas * 12 informes * 38 instructivos * 6 comunicados * 40 memorándum
			Número de inspecciones y verificaciones administrativas realizadas a las oficinas regionales y bienes inmuebles.	8 inspecciones y administrativas realizadas	Informes de viajes	* 1 Viaje realizado a Beni
Unidad Financiera		1.1.9 "Generar información financiera en el marco de la Ley N° 1178, a través de los sistemas de Contabilidad Integrada, de Presupuestos y Tesorería; para la toma de decisiones de manera eficaz y eficiente."	Número de estados Financieros aprobados y remitidos al MEFP	1 Estado Financiero aprobado y remitido al MEFP	Estados Financieros presentados al MEFP e Informes aprobados por la instancia correspondiente.	Remisión de los Estados Financieros de la gestión 2020 e informe de Contabilidad de Auditoría Interna al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en medio digital de acuerdo a COMUNICADO MEFP/VPCF/DGCF/NRO.05/2021 se adjunta constancia de envío al MEFP. Asimismo, se remitió al Ministerio de Gobierno según nota MUSERPOL/DGE/DAA/NE/Nro. 024/2021.
			Número de informes contables, presupuestarios y de tesorería remitidos a la MAE	12 informes contables, presupuestarios y	Informes mensuales Aprobados	12 notas remitidas a la Máxima Autoridad Ejecutiva que adjuntan información financiera de:

Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
				Tesorería remitidos a la MAE		- Enero- nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No. 21/2021 - Febrero - nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No. 30/2021 - Marzo - nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No. 50/2021 - Abril - nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No. 61/2021 - Mayo - nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No.72 /2021 - Junio - nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No. 93/2021 - Julio - nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No. 103 /2021 - Agosto - nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No. 115/2021 - Septiembre - nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No. 129/2021 - Octubre - nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No. 142 /2021 - Noviembre - nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No. 153/2021 - Diciembre - nota CITE: MUSERPOL/DAA/JF/No. 01/2022.
			Porcentaje de Registros Contables = [N° de registros contables procesados/Número de registros requeridos]*100	100% de registros contables procesados y registrados	Comprobantes contables devengados	-27.001 comprobantes contables registrados al 31/12/2021, de los cuales se elaboraron: - 8.744 certificaciones presupuestarias. - 9.451 comprobantes contables C31 con imputación presupuestaria. - 526 comprobantes contables C31 sin imputación presupuestaria. - 4.238 comprobantes de ingreso C-21 con imputación presupuestaria. - 3.822 comprobantes de ingreso C-21 sin imputación presupuestaria. - 190 cheques emitidos de la cuenta 1-33396595 Fondo Rotativo (Banco Unión)
Unidad Administrativa	Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, supervisar, ejecutar las operaciones y actividades programadas para el desarrollo de una gestión transparente y eficiente.	1.1.10 "Controlar las actividades administrativas en el marco del DS N.º 181 y normas conexas; a través de la aplicación de los Subsistemas de Contrataciones de Bienes y Servicios, Manejo y Disposición de Bienes para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales".	Ejecución presupuestaria en servicios y gastos recurrentes = (Presupuesto ejecutado para el pago de servicios básicos/Presupuesto programado para servicios básicos) *100	100% de presupuesto ejecutado por el pago de servicios básicos	*Notas de solicitud de pago de servicio y/o actas de conformidad. * Registro de patentes. * Reporte del Cuadro de seguimiento de pagos de servicios.	* Presupuesto Ejecutado en Servicios Bs. 598.063,15 * Presupuesto Programado Bs. 686.931,00, lo que representa en porcentaje el 87, 06%.
			Número de mantenimientos preventivos y correctivos menores en bienes inmuebles y/o muebles	25 mantenimientos preventivos y correctivos menores en bienes inmuebles y/o muebles realizados	Informes de mantenimiento y/o cuaderno de trabajo	* 31 Mantenimientos de Inmuebles realizados * 13 mantenimientos del departamento del Edificio Concordia realizados (Correspondiente a los meses de Dic 2020 y Enero a diciembre 2021 * 4 Mantenimiento en la Regional Santa Cruz, realizadas. * 1 Mantenimiento realizado al Hotel Paris * 2 Mantenimientos realizados al Salón de Aranjuez. * 5 Mantenimientos realizados al Vehículo de la MUSERPOL. *7 Mantenimientos efectuados con Caja chica

Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
						* 2 Mantenimientos realizados a los Equipos de Computación.
			Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC) = [Nro. de contrataciones concluidas/Nro. de solicitudes inscritas o solicitadas en el PAC]*100	90% de contrataciones inscritas y concluidas	Reporte de procesos de contratación de SICOES	Se realizaron las siguientes modalidades de contrataciones: *103 contrataciones menor * 10 contrataciones ANPE * 2 Contrataciones directas TOTAL, EJECUTADO 115
			Porcentaje de dotación de materiales y suministros= (Total de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recepcionadas) *100	100% de solicitudes de dotación de materiales y suministros atendidas	Reportes del Sistema de Plataforma virtual administrativa de Kardex de Almacén	* 1.024 solicitudes atendidas *1.093 solicitudes de requerimiento institucional a través de la plataforma virtual *69 solicitudes Anuladas *2 solicitudes no atendidas
			Porcentaje de asignación de activos = (Actas de entrega de activos codificados y asignados al personal/ Total personal en la MUSERPOL) *100	100% activos fijos asignados, incorporados y codificados	*Actas de asignación de activos al personal de la MUSERPOL *Reporte de VSIAF de ellos activos incorporados	*406 actas realizadas en el sistema VSIAF (Actualizaciones), Según el siguiente detalle: *Regionales 31 actas de asignación. *La Paz 237 actas de asignación (Actualización) *Aranjuez 19 actas de asignación. *Hostal Paris 43 actas de asignación * Hotel Paris 76 actas de asignación * 141 actas Devoluciones de Bienes emitidas.
Unidad de Recursos Humanos		1.1.11 "Controlar, capacitar y evaluar el Talento Humano de la MUSERPOL, en el marco de la normativa vigente, a través de la aplicación del SAP y el RIP; para que la institución cuente con personal idóneo y eficiente."	Porcentaje de dotación de personal = [(Nro. de personal permanente y/o eventual contratado) /Nro. de personal permanente y/o eventual requerido]*100	100% de personal permanente y/o eventual contratado del 100%	*Procesos de contratación de personal *Planillas y Sueldos y Salarios. * Reportes y otros	* 23 Procesos de Convocatoria Pública. *21 Informes de selección de personal. *5 Procesos de Convocatoria Interna. * Personal requerido en la institución de acuerdo a planilla Salarial 96. Personal contratado que trabajan actualmente 96.
			Número de planillas de sueldos, aguinaldos, subsidios, aportes laborales y estipendios pagados.	73 planillas de sueldos, aguinaldos, subsidios, aportes laborales y estipendios pagados. Se programó alcanzar un 25% durante el primer trimestre	Planillas de sueldos y salarios	Se pagaron lo siguiente: *12 Planillas de haberes eventual con aportes a las AFPs. CNS y Ministerio de Trabajo. *12 Planillas de haberes consultores de línea. *12 Planillas de estipendio a pasantes y personal de seguridad. *12 Planillas de refrigerio personal eventual y consultores *12 Planillas Tributarias *12 Planillas OVT al Ministerio de Trabajo. *12 Planillas de subsidios. *12 Planillas de SEDEM *12 Planillas remitidas a ASSUS. * 1 Planilla de aguinaldo personal eventual
			Número de documentos para la gestión del Talento Humano de la MUSERPOL	3 documentos de talento humano aprobados	Planillas de estipendio de Personal de Seguridad Física Estatal y Pasantes Universitarios	1 reglamento interno de personal (RIP) aprobado por resolución de directorio RD N° 05/2021. * 19 Certificados de trabajo para servidores y ex servidores, emitidos. *19 Certificados de trabajo para pasantías. *421 Memorándums de comisión de viaje, llamadas de atención y renuncias. *1.740 Validaciones de papeletas de salida.

Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
						<ul style="list-style-type: none"> *12 Notas aclaración de aportes, AFP PREVISION BBVA. se logró certificado de no adeudo. *12 Formularios FNDIR registrados en AFPs. *4 Formularios de registro consultores afiliados en previsión AFP y Futuro. *95 Informes técnicos. *390 notas a distintas reparticiones.
			Nro. de eventos de capacitación de personal ejecutados.	8 eventos de capacitación ejecutados	Informe Técnico de descargo y Listas de Participantes	9 Cursos de capacitación Interna efectuados para los Representantes Departamentales (virtual e interno)
			Nro. de evaluaciones realizadas al personal permanente y/o eventual de la institución	1 evaluación realizada al personal permanente y/o eventual	Informe de evaluación y seguimiento a los POAIS.	1 Evaluación de personal realizado en la gestión 2021.
			Porcentaje de registro de altas, bajas y afiliación al personal (PRABA) = [Nro. de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recepcionadas]*100	100% de registro de altas, bajas y afiliación al personal atendida	Formularios de Caja Nacional de Salud	Del 100% programado para la gestión 2021 se desarrolló lo siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> * 83 afiliaciones realizadas a la CNS mediante AVC 04. *10 registros de bajas con AVC 07 en la CNS. *96 Files de personal actualizado.
Unidad de Sistemas y Soporte Técnico	Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, supervisar, ejecutar las operaciones y actividades programadas para el desarrollo de una gestión transparente y eficiente.	1.1.12 "Gestionar la aplicación de las nuevas tecnologías de software libre, para su aplicación en procesos internos de las áreas sustantivas, administrativas y de apoyo, conforme a sus necesidades y competencias".	Número de aplicaciones y plataformas informáticas desarrolladas, implementadas y puestas en funcionamiento.	2 aplicaciones y plataformas desarrolladas, implementadas y puestas en funcionamiento.	Informes técnicos, manuales de usuario y código fuente versionado en cuenta institucional GitHub	2 aplicaciones y plataformas informáticas desarrolladas: <ul style="list-style-type: none"> * Implementación de cobros automáticos, mejoras al código fuente y pruebas piloto del módulo de préstamos en la plataforma virtual de trámites. * Avance del 100% en el desarrollo de una aplicación móvil módulo Complemento Económico. * Avance del 50% en la implementación de un software de correspondencia interna y externa.
			Número de funcionarios capacitados en el manejo de software libre y uso adecuado de las herramientas tecnológicas	91 funcionarios capacitados en el manejo de software libre y uso adecuado de herramientas informáticas	Lista de participantes y aceptación en el uso de herramientas tecnológicas	*96 funcionarios capacitados en el manejo de software libre y uso adecuado de herramientas informáticas <ul style="list-style-type: none"> * 63 personas capacitadas entre Personal eventual. * 33 consultores de línea y pasantes capacitados en el uso adecuado de herramientas informáticas de software libre en la institución al momento de su ingreso.
		1.1.13 "Fortalecer, actualizar y realizar mantenimiento de la infraestructura tecnológica para brindar servicios de información y comunicación institucional".	Número de servicios (intranet, NVR, SIP, SMTP, FIREWALL, PVT, PVA, DNS, PROXY, DHCP, LDAP, WEB, DOCKER y DB) actualizados e implementados en el centro de procesamiento de datos de la institución.	100% de servicios actualizados e implementados	Informes técnicos de servicio de configuración	* 8 servidores actualizados e implementados en el centro de procesamiento de datos. <ul style="list-style-type: none"> * implementar la herramienta de monitoreo ZABBIX para el seguimiento del rendimiento y la disponibilidad de los servidores, equipos, aplicaciones y bases de datos. * Plataforma virtual de Trámites Módulo de Prestamos. * Software de correspondencia. * Aplicación móvil Módulo Complemento Económico.

Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
						<p>* Migración de la aplicación de trámites de prestatarios de villa salome a los servidores PROXMOX.</p> <p>*Reconfiguran de la conexión VPN en el dispositivo integrado SOPHOS XG310.</p> <p>*6 mantenimientos preventivos de activos de información realizados que forman parte del centro de procesamiento de datos de Datos de la MUSERPOL, según el siguiente detalle:</p> <p>*Dispositivo Firewall, servidor NAS, Servidor del Power Edge R730, R710, PBX Panasonic NS500, NVR HIKVisión y otros.</p>
			Cobertura de soporte técnico = (N° de solicitudes atendidas/N° de solicitudes requeridas) *100	100% de servicios técnicos de solicitudes atendidas	Reporte de cantidad de solicitudes atendidas en el software de soporte	752 solicitudes de asistencia técnica a nivel nacional de los cuales se han atendido todas.
Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional	1	1.1.14 "Atender y patrocinar de manera oportuna todos los temas legales de la MUSERPOL, prestando asesoramiento jurídico a las diferentes áreas, a efecto de defender los intereses de la entidad en los términos y plazos establecidos en la normativa legal vigente".	Número de Informes de seguimiento y control a las operaciones jurídicas de las unidades dependientes, direcciones de áreas y representaciones departamentales.	46 informes con seguimiento y control a las operaciones jurídicas de las Unidades dependientes, Direcciones de Área y representaciones departamentales	Contratos administrativos y reportes en archivo físico	59 informes de seguimiento y control a las operaciones jurídica efectuados.
			Número de Registros Administrativos verificados en el marco de la normativa legal vigente.	12 seguimientos de control administrativo realizados	Resoluciones Administrativas, convenios, informes y notas en archivos físicos	12 seguimientos de control detallado en el cuaderno de seguimiento de procesos judiciales.
			Número de Actas de Audiencia, Informes, Resoluciones Administrativas y notas.	70 actas Audiencia, Informes, Resoluciones Administrativas y notas realizadas	Actas de Audiencia, diligencias del proceso, notas y oficios.	Durante la gestión se ha realizado lo siguiente: *39 asistencias a las audiencias judiciales • 59 informes legales • 39 resoluciones administrativas
Unidad Integral Administrativa Institucional	1	1.1.15 "Elaborar contratos administrativos de obras, bienes, servicios, personal eventual, resoluciones administrativas, convenios y diligencias administrativas (informes, oficios)".	Número de contratos (de Obras, Bienes, Servicios y Personal) elaborados y reportados a la CGE.	280 de Obras, Bienes, Servicios y Personal) elaborados y reportados a la CGE.	Contratos administrativos y reportes en archivos físicos.	En la presente gestión, se elaboraron 234 Contratos Administrativos, según el siguiente detalle: *112 Contratos de Personal Eventual *67 Contratos de Consultoría Individual de Línea *2 contratos Consultoría por Producto. * 2 contratos de obra *9 Contratos de Provisión de Bienes y Servicio *42 Contratos en la modalidad de arrendamiento de Bienes Inmuebles y Salones.
			Número de instrumentos legales emitidos (Resoluciones Administrativas, Convenios Interinstitucionales, informes Legales y Oficios).	180 instrumentos legales emitidos	Resoluciones administrativas, convenios, informes y notas, en archivos físicos.	370 instrumentos legales emitidos según el siguiente detalle: * 30 Resoluciones Administrativas *227 Informes legales emitidos * 1 Convenio Interinstitucional Batallón de Seguridad *112 notas emitidas.
			Número de seguimientos a procesos administrativos en el interior del país.	3 seguimientos a procesos administrativos realizados al interior del país	*Informes de viaje. * Lista de participantes	2 reuniones con la Empresa FUNICULAR, realizadas. *3 seguimientos realizados al cumplimiento de Contrato del Estudio de Preinversión "Construcción Edificio Regional Oruro"



Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
Unidad Integral de Defensa y Representación Institucional	1	Reportar a la Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado los procesos judiciales en la que es parte la MUSERPOL y dar continuidad del derecho propietario de los bienes inmuebles de la MUSERPOL	Número de procesos judiciales y constitucionales con seguimiento, tramitación y control de reportes realizados ante la CGE y PGE	10 procesos judiciales y constitucionales con seguimiento, tramitación y control de reportes realizados ante la CGE y PGE	Memoriales, informes legales, resoluciones y exenciones, en archivos físicos	*3 reportes de 38 procesos judiciales ante la C.G.E. * 1 reporte de 49 procesos judiciales ante la Procuraduría General del Estado. *2 informes generales de seguimiento de procesos judiciales, administrativos y otros.
			Número de inmuebles con saneamiento legal del derecho propietario y exención de impuestos	3 inmuebles cuentan con saneamiento legal del derecho propietario y exención de impuestos	* Documento de Derecho Propietario. *Exenciones impositivas en archivos físicos.	2 inmuebles cuentan con saneamientos legales: •Tercer cuerpo del cementerio General – Mausoleo en la ciudad de Sucre. •Acera oeste de la Plaza Sucre, Manzana 178 de la ciudad de Cochabamba.
Dirección de Beneficios Económicos	2" Garantizar la otorgación de los Beneficios Económicos durante la Gestión 2021 (Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota Mortuoria, Auxilio Mortuorio y Complemento Económico) a los afiliados (as) del sector activo y pasivo de la Policía Boliviana, de conformidad a los decretos Supremos 1446, 2829 y 3231.	2.2.1 "Desarrollar una gestión con enfoque social y respuesta oportuna a los requerimientos de información de las actividades que ejecuta la DBE".	Porcentaje de documentación técnica remitida a instancias superiores = (Número informes gestionados por las jefaturas/Total de informes presentados de las jefaturas) *100	95% de informes gestionados por las jefaturas	Informes Técnicos de las Jefaturas	214 informes gestionados y presentados de las jefaturas en la gestión 2021, tiene una ponderación del 95% anual.
			Porcentaje de apoyo social a los afiliados del sector activo y pasivo de la policía boliviana = (N.º de Socializaciones realizadas por el área de Trabajo Social/N.º de socializaciones requeridas) *100	90% de apoyo social a los afiliados del sector activo y pasivo de la Policía Boliviana y socializaciones realizadas por el Área de Trabajo Social	* Listas de Participantes *Actas e Informes	* 365 casos de apoyo social requeridas y realizadas. Se gestiono el 100% de apoyo social a los afiliados, según el siguiente detalle: *354 de apoyo social realizada * 11 socializaciones efectuadas
			Porcentaje de acceso a la información documental del Archivo de la Dirección de Beneficios Económicos=(Solicitudes Atendidas/Solicitudes recepcionadas)*100	95% de solicitudes atendidas tienen acceso a la información documental	* Informes Técnicos * Certificaciones de Archivo y Gestión Documental	* 5.022 Solicitudes recepcionadas (Se atendió el 100% de las solicitudes tiene una ponderación de 95% anual)
			Número de reuniones de coordinación y socialización de los beneficios que otorga la MUSERPOL a las asociaciones de jubilados y los Comandos Departamentales de la Policía Boliviana	10 reuniones de coordinación y socialización sobre los beneficios que otorga la MUSERPOL realizadas	Informes, Formularios y Registro de solicitantes	Se logró lo siguiente: * 44 Reuniones de coordinación y socialización realizadas, según el siguiente detalle: *32 reuniones de coordinación efectuadas con distintos actores gubernamentales. *12 Socialización realizadas a Jefes, Oficiales y Jubilados y Generales.
Unidad de Otorgación de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota y Auxilio Mortuorio	2	2.2.2 "Otorgar y procesar los trámites del beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario, en el marco de los procedimientos vigentes".	Ejecución presupuestaria = (Presupuesto ejecutado para el pago del Fondo de Retiro Policial Solidario/ Presupuesto aprobado) *100	99% de Presupuesto ejecutado para el pago del Fondo de Retiro Policial Solidario	Reporte de Ejecución Presupuestaria del SIGEP	*Presupuesto ejecutado para pago del Fondo de Retiro Policial Solidario Bs. 125.866.737,06, equivalente a un ponderado del 99,89% anual.
			Número de trámites del beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario procesadas y pagadas	1.040 trámites del beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario procesadas y pagadas	Resoluciones y/o Dictámenes	986 trámites del beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario procesadas y pagadas, equivalente a un ponderado del 94,80% anual.
		2.2.3 "Otorgar y procesar los trámites del beneficio de Cuota Mortuoria, en el marco de los procedimientos vigentes".	Ejecución presupuestaria = (Presupuesto ejecutado para el pago del beneficio de Cuota Mortuoria/ Presupuesto aprobado) *100	99% Presupuesto ejecutado para el pago del beneficio de Cuota Mortuoria	Reporte de Ejecución Presupuestaria del SIGEP	Bs.11.997.018,44 Presupuesto ejecutado para el pago del beneficio de Cuota Mortuoria, equivalente a un ponderado del 99,98% anual.
			Número de trámites del beneficio de Cuota Mortuoria procesadas y pagadas	250 trámites del beneficio de Cuota Mortuoria procesadas y pagadas	Resoluciones y/o Dictámenes	269 trámites del beneficio de Cuota Mortuoria procesadas y pagadas, equivalente a un ponderado del 100% anual.

Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
		2.2.4 "Otorgar y procesar los trámites del beneficio de Auxilio Mortuario, en el marco de los procedimientos vigentes."	Ejecución presupuestaria = (Presupuesto ejecutado para el pago del beneficio de Auxilio Mortuario/ Presupuesto aprobado) *100	99% Presupuesto ejecutado para el pago del beneficio de Auxilio Mortuario	Reporte de Ejecución Presupuestaria del SIGEP	Bs. 7.481.167,74 Presupuesto ejecutado para el pago del beneficio de Auxilio Mortuario, equivalente a un ponderado del 99,82% anual
			Número de trámites del beneficio de Auxilio Mortuario procesadas y pagadas	401 trámites de Auxilio Mortuario procesadas y pagadas	Reporte de Ejecución Presupuestaria del SIGEP	523 trámites del beneficio de Auxilio Mortuario procesadas y pagadas, equivalente a un ponderado del 100,00%
		2.2.6 "Atención de los requerimientos de los afiliados, así como de trámites ingresados a la Unidad"	Nro. de instrumentos de gestión (Estudios Técnico-Financieros, reglamentos, procedimientos, sistemas informáticos y otros) elaboradas, evaluadas y/o ajustadas para la otorgación de los beneficios de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota y Auxilio Mortuario.	3 instrumentos de gestión (Estudios Técnico-Financieros, reglamentos, procedimientos, sistemas informáticos y otros) elaboradas, evaluadas y/o ajustadas	Resolución de aprobación del Honorable Directorio	4 instrumentos técnicos elaborados y aprobados según el siguiente detalle: *1 Estudio Matemático Actual 2021-2025 aprobado RD N° 77/2021. *1 Reglamento de Fondo de Retiro aprobado RD 97/2021. * 1 Reglamento de Cuota Mortuario RD N°98/2021. * 1 Reglamento de Auxilio Mortuario aprobado RD/98/2021
			Nro. de actividades operativas que garanticen el pago de los beneficios del Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota y Auxilio Mortuario (conciliación de pagos, eventos de socialización y difusión)	9 actividades operativas que garanticen el pago de los beneficios del Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota y Auxilio Mortuario	Informes Técnicos	9 conciliaciones de pagos, eventos de socialización y difusión, realizadas de los reglamentos de estudio Matemático actuarial, Regularización de Pagos con Ítem 0, Regularización de pago Auxilio Mortuario, Capacitación a los Representaciones Departamentales sobre el manejo de Modelo Informático de los beneficios que otorga la MUSERPOL, equivalente a un ponderado de 33% anual.
		Porcentaje de atención de requerimientos = [Nro. de solicitudes atendidos/Nro. total de solicitudes recepcionados]*100	98% de solicitudes atendidas en atención a requerimientos	*Notas de atención de solicitudes. * informes Técnicos y trámites debidamente revisados	6.423 solicitudes recepcionadas y pagadas, equivalente a un ponderado del 98%	
Unidad de Otorgación del Complemento Económico	2	2.2.7 "Planificar, organizar y otorgar el Beneficio del Complemento Económico del 1er. y 2do. Semestre de la Gestión 2021 al sector pasivo y a sus derechohabientes de primer grado de la Policía Boliviana".	Ejecución presupuestaria = [Presupuesto ejecutado para el pago del Complemento Económico/ Presupuesto aprobado]*100	95% de Presupuesto ejecutado para el pago del Complemento Económico	Reporte de Ejecución Presupuestaria del SIGEP	Presupuesto Total Vigente de Bs.162.945.040,00 del cual fue ejecutado Bs.144.062.580,30 cuya ejecución presupuestaria alcanza a 88,41%
			Número de solicitudes (Titulares, Viudas y Huérfanos Absolutos) de pago del Beneficio del Complemento Económico del 1er. Semestre aprobadas	8.091 pagos realizados a Titulares, Viudas y Huérfanos Absolutos del Beneficio del Complemento Económico del 1er. Semestre aprobadas	*Planillas de Otorgación del beneficio del Complemento Económico del 1er semestre * Informes de conciliación	7.475 pagos realizados a nivel nacional del Beneficio de Complemento Económico.
			Número de solicitudes (Titulares, Viudas y Huérfanos Absolutos) de pago del Beneficio del Complemento Económico del 2do. Semestre aprobadas	8.486 pagos realizados a (Titulares, Viudas y Huérfanos Absolutos) del Beneficio del Complemento Económico del 2do. Semestre	*Planillas de Otorgación del beneficio del Complemento Económico del 2do semestre * Informes de conciliación	7.602 pagos realizados a nivel nacional del Beneficio de Complemento Económico.
		2.2.8 "Otorgar el Beneficio del Complemento Económico de gestiones anteriores".	Ejecución presupuestaria = [Presupuesto ejecutado para el pago del Complemento Económico de gestiones pasadas/ Presupuesto aprobado]*100	80% Presupuesto ejecutado para el pago del Complemento Económico de gestiones pasadas	Reporte de Ejecución presupuestaria del SIGEP	Bs. 1.302.951,76 Presupuesto Ejecutado para el pago de Complemento Económico de gestiones pasada, con respecto al presupuesto programado de Bs.12.412.567,00 se pondera en un 10,50% de alcance anual, con respecto a lo programado.



Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
			Nro. de solicitudes aprobadas gestiones anteriores	100 solicitudes de pagos aprobadas para beneficiarios de gestiones anteriores	Reporte de Planillas de Otorgación del Complemento Económico de gestiones anteriores	175 solicitudes aprobadas de las gestiones anteriores. Superó la meta programada.
		2.2.9 "Fortalecimiento administrativo para el pago del Beneficio del Complemento Económico del 1er. y 2do. Semestre de la gestión 2021".	Nro. de instrumentos de gestión (Estudios Técnico-Financieros, reglamentos, procedimientos, sistemas informáticos y otros) elaboradas, evaluadas y/o ajustadas para la otorgación de los beneficios del Complemento Económico	3 Instrumentos de gestión (Estudios Técnico-Financieros, reglamentos, procedimientos, sistemas informáticos y otros) elaboradas, evaluadas y/o ajustadas para la otorgación de los beneficios del Complemento Económico	Resolución de aprobación del Honorable Directorio	3 instrumentos Técnicos aprobados: * 1 Reglamento del Beneficio del Complemento Económico, aprobado RD37/2021. * 1 Estudio Técnico Financiero aprobado, RD 45/2021. (Pago Primer semestre) * 1 Estudio Técnico Financiero aprobado, RD 94/2021. (Pago Segundo semestre) * 3 actualizados efectuadas en la Plataforma virtual.
			Nro. de actividades operativas que garanticen el servicio de pago del Beneficio del Complemento Económico (conciliación de pagos, eventos de socialización y difusión)	8 actividades operativas realizadas para el pago del Beneficio del Complemento Económico (conciliación de pagos, eventos de socialización y difusión)	Informes Técnicos	* Pago realizado en la Agencia de Banco Unión. * Conciliación con el Banco Unión S.A. * Pago mediante el SIGEP WEB. * Conciliación realizada con la Unidad Financiera. * 6 registros biométricos realizados. * Socialización del Reglamento del Complemento Económico y de los Estudios Técnicos Financieros.
			Porcentaje de atención de requerimientos = [Nro. de solicitudes atendidos/Nro. total de solicitudes recepcionados]*100	98% de solicitudes atendidos	* Notas de atención de solicitudes. * Informes Técnicos y trámites debidamente revisados	15.188 solicitudes recepcionados del cual fueron atendidas 15.077 Se cumplió con 98% de lo programado para la meta anual.
Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones	3. "Gestionar, Operativizar las Inversiones Financieras y Administrar los Servicios de los Bienes de Inmuebles a Nivel Nacional, logrando el Fortalecimiento o Financiero Institucional en beneficio de la MUSERPOL y sus Afiliados."	3.3.1 "Dirigir, gestionar, implementar y supervisar las inversiones financieras y servicios de bienes muebles e inmuebles a nivel nacional."	Ejecución Física (EF)= [Suma (EFi)/Nro. Indicadores]*100 Nro. de supervisiones realizadas a las obras de mantenimiento y refacción de bienes muebles e inmuebles	100% de indicadores ejecutados 9 supervisiones realizadas a las obras de mantenimiento y refacción de bienes muebles e inmuebles	Informe de seguimiento y control emitidos Informe de seguimiento y control emitidos	* 89% supervisiones realizadas 11 Supervisiones realizadas, según el siguiente detalle: * Mantenimiento de Club Vacacional Yotala – Sucre. * Mantenimiento del Inmueble Club los Olivos – Cochabamba. * Mantenimiento de Sistema de Cañerías de Agua Potable de la Regional Santa Cruz. * Mantenimiento y Reparación de las piscinas del Club Los Olivos Regional Cochabamba. * Supervisión Insi -tu "Construcción Oficinas Regional Beni" * Mantenimiento de la Oficina Regional Sucre. (Recepción provisional) * Mantenimientos menores de oficina central regional Potosí. * Mantenimiento correctivo regional Chuquisaca. * Mantenimientos menores Hostal París La Paz. * Limpieza de cañerías Hotel París La Paz. * Mantenimiento y Habilitación del Ascensor Hotel París La Paz.



Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
Unidad de Inversión en Préstamos	3	3.3.2 "Operativizar la Otorgación Préstamos a Largo y Corto Plazo en la presente gestión".	Porcentaje de atención de Prestamos = [Nro. de préstamos aprobados/Nro. total de préstamos solicitados]*100	90% de préstamos aprobados sobre el total de préstamos solicitados	*Fichas de atención a prestatarios. * Reportes de préstamos	5.788 solicitudes aprobadas y desembolsadas con respecto a lo programado de 5.570. El porcentaje de Ejecución física alcanza un 92,23%.
			Número de eventos de coordinación, capacitación y socialización de los instrumentos para la otorgación de préstamos de corto y largo plazo a nivel nacional.	8 eventos de coordinación, capacitación y socialización realizadas de los instrumentos para la otorgación de préstamos de corto y largo plazo a nivel nacional.	* Informes de viaje. *Lista de participantes.	8 capacitaciones realizadas a nivel nacional (Regionales Departamentales), según el siguiente detalle: *Manejo del Sistema de Préstamos PVT. * Reglamento de Préstamos aplicado al Sistema PVT.
		3.3.3 "Evaluación y Calificación de Préstamos a largo plazo a Afiliados del Sector Activo y Pasivo de la Policía Boliviana"	Ejecución Presupuestaria en Préstamos de Largo Plazo = [Presupuesto ejecutado/Presupuesto Aprobado]*100	93% de Presupuesto Ejecutado en Préstamos de Largo Plazo	Reporte de Ejecución presupuestaria SIGEP	Del presupuesto anual programado de Bs.163.400.000,00, presupuesto que fue modificado por solicitudes de préstamos por Bs. 54.000.000,00 llegando a un presupuesto vigente de Bs.217.400.000,00 del cual se ejecutó Bs.217.060.524,50 en Préstamos de Largo Plazo. Se tenía programado alcanzar un 93% sin embargo el número alcanzado a la fecha supera a la meta programada en un 99,84% de alcance anual.
			Número de afiliados con acceso a Préstamos de Largo Plazo.	3.800 afiliados con acceso a Préstamos de Largo Plazo	*Informes de evaluación. *Reporte de préstamos e informes	3.478 afiliados con acceso a Préstamos de Largo Plazo atendidas, lo que representa un 91,53% con respecto a lo programado de 100%.
		3.3.4 "Evaluación y Calificación de Préstamos a corto plazo a Afiliados del Sector Activo y Pasivo de la Policía Boliviana.	Ejecución Presupuestaria en Préstamos de Corto Plazo = [Presupuesto ejecutado/Presupuesto Aprobado]*100	93% de Presupuesto Ejecutado en Préstamos de Corto Plazo	Reporte de Ejecución presupuestaria SIGEP	Del presupuesto anual programado para préstamos a Corto Plazo fue de Bs. 33.630.000,00 presupuesto que fue modificado por solicitudes de préstamos por Bs. 6.000.000,00 llegando a un presupuesto vigente de Bs.39.630.000,00 del cual se ejecutó Bs. 39.607.759,90, lo que representa un 99,94% , con respecto a lo programado.
Número de afiliados con acceso a Préstamos de Corto Plazo.	1.770 afiliados con acceso a Préstamos de Corto Plazo.		*Informes de evaluación. *Reporte de préstamos e informes	2.310 afiliados con acceso a Préstamos de Corto Plazo. Sin embargo, el número supera a la meta anual programada.		
Unidad de Inversión en Servicios Bienes y Patrimonio	3	3.3.5 "Administración de Servicios de Hospedaje, Arrendamiento, Alquiler de Salones y locales, para generar recursos a través de los inmuebles de propiedad de la MUSERPOL	Ingreso Recaudado por Servicios de Hospedaje, Arrendamiento, Alquiler de Salones y locales	648.600 Ingreso Recaudado por Servicios de Hospedaje, Arrendamiento, Alquiler de Salones y locales	*Reportes mensuales/semestrales de ingresos por concepto de venta de servicios	Se recaudó un total de Bs. 1.009.034,37 por los siguientes Servicios: *Hospedaje Bs. 199.193,50 *Arrendamiento de Inmuebles Bs.736.410,87 *Alquiler de Salones de Eventos Bs. 73.430,00 Se recaudó más de lo programado a pesar de las políticas nacionales de COVID – 19, como es la restricción total de los servicios de hospedaje, alquiler de Salones de Eventos y Arrendamiento de bienes inmuebles Asimismo el Hostal Paris fue habilitado como Centro de aislamiento para pacientes COVID-19 para funcionarios policiales.



Dirección y/o Unidad	Acciones de Corto Plazo 2021	Detalle de Operación	Indicador Operación	Meta (Resultados Esperados al 2021)	Medio de verificación	Resultados cuantificables y verificables alcanzados Gestión 2021
			Número de Huéspedes Atendidos con Servicio de Hospedaje (Hostal Paris)	2.000 Huéspedes Atendidos con Servicio de Hospedaje (Hostal Paris)	Reporte de Huéspedes	920 huéspedes atendidos, según el siguiente detalle: *614 Huéspedes atendidos en Hostal Paris. *306 Huéspedes atendidos en Gran Hotel Paris
			Número de ambientes arrendados de bienes inmuebles propiedad de MUSERPOL (Locales, Gran Hotel Paris y Hostal Paris)	4 ambientes arrendados de bienes inmuebles propiedad de MUSERPOL (Locales, Gran Hotel Paris y Hostal Paris)	Contratos de Arrendamiento	6 ambientes arrendados. (Local N°1, Local N°2, Cafetería Gran Hotel Paris, Salón N°1 Olivos de Santa Cruz, Salón 1 de Potosí y Club los Olivos de Cochabamba)
			Número de ambientes de alquileres de bienes inmuebles propiedad de MUSERPOL (Salones)	6 salones alquilados de bienes inmuebles (salones)	Contratos de alquileres	4 Salones Alquilados: *Salón Biógrafo * Salón Guzmán de Rojas *Salón Gobelino *Salón Club los Olivos de Aranjuez
		3.3.6 "Realizar Mantenimientos correctivos y preventivos en los bienes inmuebles a nivel nacional, con la finalidad de preservar y resguardar el Patrimonio Institucional"	Número de bienes inmuebles, a nivel nacional, con mantenimiento correctivo y preventivo.	11 bienes inmuebles, a nivel nacional, con mantenimiento correctivo y preventivo	*Actas de conformidad. * Informes Técnicos	11 Mantenimientos realizados, según el siguiente detalle: * Mantenimiento correctivo Club Policial los Olivos Santa Cruz (pintado de muros interiores, exteriores, impermeabilización terraza). * Mantenimiento de Club Vacacional Yotala – Sucre. * Mantenimiento del Inmueble Club los Olivos – Cochabamba. * Mantenimiento de Sistema de Cañerías de Agua Potable de la Regional Santa Cruz. * Mantenimiento y Reparación de las piscinas del Club Los Olivos Regional Cochabamba. *Mantenimiento de la Oficina Regional Sucre. *Mantenimientos menores de oficina central regional Potosí. (Pintado de muros interiores y cambio de cubierta) * Mantenimiento correctivo regional Chuquisaca. *Mantenimientos menores Hostal Paris La Paz. *Limpieza de Sistema de cañerías de agua potable Hotel Paris La Paz. * Mantenimiento y Habilitación del Ascensor Hotel Paris La Paz.
		3.3.7 "Implementar la infraestructura en las Regionales de Oruro y Beni, considerando el Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión."	Número de Proyectos en etapa de ejecución	2 proyectos de inversión en etapa de ejecución	Actas de Recepción, Conformidad e informes	0% de ejecución de proyectos, se encuentra en proceso de para la licitación pública, ambos proyectos.

6. EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICIA (MUSERPOL)

La Ejecución Presupuestaria de la MUSERPOL es el proceso mediante el cual la entidad asume los compromisos y se ejecutan los gastos; cumpliendo con los requisitos señalados en las disposiciones

legales vigentes. A continuación, se expone el detalle de Ejecución de gastos con corte al 31/12/2021, emitido por el Área de Presupuestos dependiente de la Unidad Financiera, según el siguiente detalle:

CUADRO N°4
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DIRECCIONES Y UNIDADES ORGANIZACIONALES
GESTIÓN 2021
(Expresado en Bolivianos)

N°	DENOMINACIÓN DEL ÁREA/UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31/12/2021	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	HONORABLE DIRECTORIO	104.591,00	127.301,00	110.089,87	86,48
2	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	45.886,00	45.886,00	35.571,54	77,52
3	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	145.452,00	164.452,00	160.019,33	97,30
4	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	75.990,00	25.480,00	1.906,70	7,48
5	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	112.000,00	77.000,00	76.830,00	99,78
6	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	40.000,00	40.000,00	38.456,79	96,14
7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	20.789,00	15.789,00	14.294,00	90,53
8	UNIDAD FINANCIERA	1.042.332,00	1.112.298,00	913.764,80	82,15
9	UNIDAD ADMINISTRATIVA	1.509.681,00	1.914.139,00	1.567.085,88	81,87
10	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	8.373.839,00	8.361.439,00	8.186.008,31	97,90
11	UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	355.206,00	274.706,00	215.315,44	78,38
12	DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DEFENSA INSTITUCIONAL	261.067,00	261.067,00	96.269,34	36,88
13	UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	12.440,00	12.440,00	2.006,87	16,13
14	UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	135.120,00	147.420,00	97.729,16	66,29
15	REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES	250.665,00	256.691,00	184.456,72	71,86

N°	DENOMINACIÓN DEL ÁREA/UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31/12/2021	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
16	DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS	76.306,00	67.406,00	42.257,00	62,69
17	UNIDAD DE OTORGACIÓN DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO	165.123.317,00	175.574.331,00	145.483.278,13	82,86
18	UNIDAD DE OTORGACIÓN DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO	145.858.439,00	145.858.439,00	145.672.379,61	99,87
19	DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES	37.932,00	26.932,00	5.912,50	21,95
20	UNIDAD DE INVERSIÓN EN PRÉSTAMOS	199.292.970,00	259.880.920,00	259.381.422,12	99,81
21	UNIDAD DE INVERSIÓN EN SERVICIOS BIENES Y PATRIMONIO	4.890.879,00	4.722.879,00	721.325,12	15,27
TOTAL Bs.		527.764.901,00	598.967.015,00	563.006.379,23	94,00

Fuente: Reporte SIGEP al 31/12/2021

El presupuesto para cumplir con las Acciones de Corto Plazo y las Operaciones programadas en el POA 2021, es de Bs.527.764.901,00 (Quinientos veintisiete millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos uno 00/100 bolivianos), aprobado mediante Ley N°1356 de fecha 28 de diciembre de 2020; el cual fue modificado con un presupuesto adicional de Bs.71.202.114,00 (setenta un millones doscientos dos mil ciento catorce 00/100 bolivianos), por necesidad institucional y aprobado mediante Ley N°1393 y Resolución de Honorable Directorio N°67/2021; a Bs.598.967.015,00 (Quinientos noventa y ocho millones novecientos sesenta y siete mil quince 00/100 bolivianos) del cual se llegó ejecutar Bs.563.006.379,23 (Quinientos sesenta y tres millones seis mil trescientos setenta y nueve 23/100 bolivianos) y cuyo porcentaje de ejecución a nivel de la entidad alcanza a 94,00%.

7. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICACIA, EJECUCIÓN Y AVANCE CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021

En el seguimiento y evaluación del POA, se establecen los avances logrados respecto a los previstos, para cada Acción de Corto Plazo de acuerdo a las condiciones y especificaciones establecidas por el Órgano Rector, utilizando los indicadores de Eficacia (Física), Ejecución Presupuestaria (Financiera) y Avance (días transcurridos) por las Direcciones y Unidades Organizacionales, determinados en el Sistema de Programación de Operaciones y Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la MUSERPOL, según el siguiente cuadro:

**CUADRO N°5
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICACIA, EJECUCIÓN Y AVANCE
GESTIÓN 2021**

N°	DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	NÚMERO DE ACCIONES DE CORTO PLAZO	NÚMERO DE OPERACIONES	INDICADORES DE OPERACIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE (DÍAS TRANSCURRIDOS ANUAL)
1	HONORABLE DIRECTORIO	1	1	3	100,00%	86,48%	365
2	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	1	1	3	94,00%	77,52%	
3	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA		1	3	100,00%	97,30%	
4	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		2	5	100,00%	7,48%	
5	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS		1	3	100,00%	99,78%	
6	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO		1	3	95,00%	96,14%	
7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		1	1	3	70,83%	
8	UNIDAD FINANCIERA	1		3	100,00%	82,15%	
9	UNIDAD ADMINISTRATIVA	2		5	96,15%	81,87%	
10	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1		6	100,00%	97,90%	
11	UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	2		4	100,00%	78,38%	
12	DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DEFENSA INSTITUCIONAL	1	1	3	100,00%	36,88%	
13	UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL		1	3	94,52%	16,13%	
14	UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		1	2	83,33%	66,29%	
15	DEPARTAMENTALES	1	8	7	98,18%	71,86%	
16	DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS	2	1	4	100,00%	62,69%	
17	UNIDAD DE OTORGACIÓN DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO		6	9	91,61%	82,86%	
18	UNIDAD DE OTORGACIÓN DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO CUOTA Y AUXILIO MÓRTUORIO		3	8	99,39%	99,87%	
19	DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES	3	1	2	100,00%	21,95%	
20	UNIDAD DE INVERSIÓN EN PRÉSTAMOS		4	6	98,52%	99,81%	
21	UNIDAD DE INVERSIÓN EN SERVICIOS BIENES Y PATRIMONIO		2	6	68,78%	15,27%	
TOTALES		3	32	91	94,78%	94%	

Fuente: Elaboración propia en base a la información emitida por Unidades Organizacionales y SIGEP, con fecha de corte 31/12/2021.



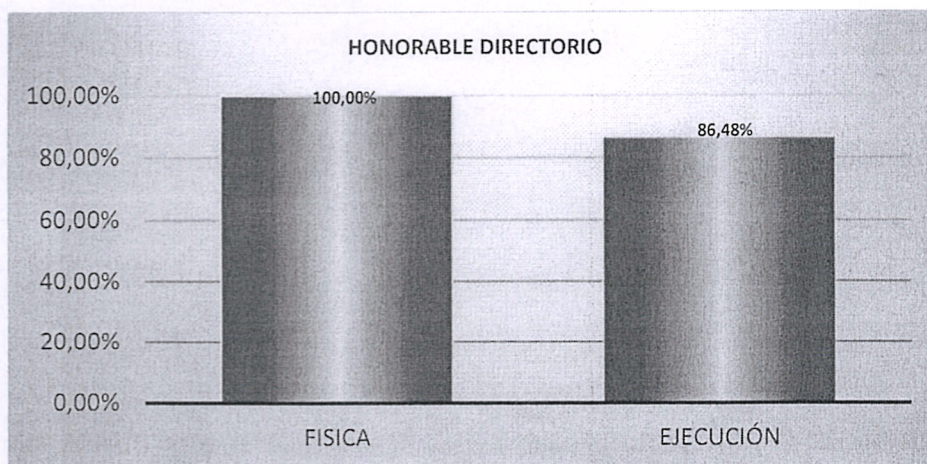
8. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS DIRECCIONES Y/O UNIDADES ORGANIZACIONALES APLICANDO LOS INDICADORES DE EFICACIA, EJECUCIÓN Y AVANCE EN LA GESTIÓN 2021

8.1. Honorable Directorio de la Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL

Tiene por objeto llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias a efectos de aprobar normas, fiscalizar operaciones internas y realizar funciones conforme a normativa vigente, en el marco del Decreto Supremo N° 1446 y normativa legal vigente.

**CUADRO N°6
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL HONORABLE DIRECTORIO
GESTIÓN 2021**

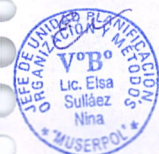
DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE DIRECTORIO	100,00%	Excelente	86,48%	Muy Bueno



Durante la gestión 2021, el Honorable Directorio tiene un porcentaje de ejecución física (eficacia) de 100,00% y una ejecución financiera (presupuestaria) de 86,48% debido a la propagación de Pandemia del COVID -19, suspendieron los viajes de fiscalización y las reuniones fueron realizadas vía Zoom y WhatsApp.

Avances y Logros Obtenidos:

- ✓ 100% requerimientos de solicitudes atendidas
- ✓ 63 actas de Sesiones del Honorable Directorio aprobadas (con análisis Técnico Financiero y/o Legal), que constituyen la totalidad de las solicitudes recepcionadas.
- ✓ 49 informes de fiscalización y programación de reuniones realizadas.

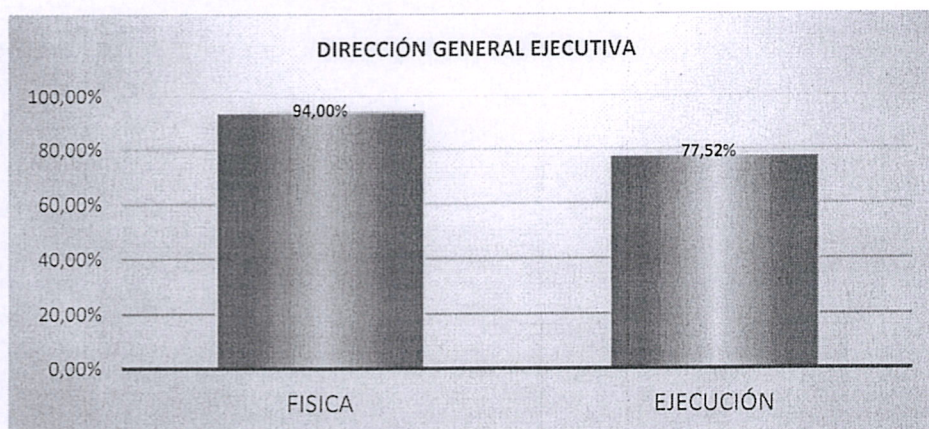


8.2. Dirección General Ejecutiva

Tiene por objeto dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y administrativas de la Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL en el marco de la normativa legal vigente.

**CUADRO N°7
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	94%	Excelente	77,52%	Muy Bueno



La Dirección General Ejecutiva por ser la Máxima instancia de la entidad, durante la gestión 2021, alcanza una ejecución física (eficacia) 94% y una ejecución financiera (presupuestaria) de 77,52%. Estos porcentajes se justifican a partir de los siguientes:

Avances y Logros obtenidos:

Se emitieron 26 instrumentos técnicos normativos aprobados

- ✓ 62 Memorándums
- ✓ 8 Instructivos
- ✓ 16 Comunicados
- ✓ 65 Resoluciones Administrativas
- ✓ 32 Informes

Realizó 19 viajes de supervisión e inspección a los bienes inmuebles y al proceso de regularización de derecho propietario de los bienes inmuebles de la MUSERPOL.

8 viajes a Cochabamba en fechas:

- *01 y 02 de marzo de 2021
- *15 y 16 de marzo de 2021
- *24 de marzo de 2021
- *19,20 y 21 de abril de 2021.
- *26 de mayo de 2021
- * 5 y 4 de agosto de 2021
- *20 y 21 de septiembre de 2021
- *3 de noviembre de 2021

2 viajes a Sucre para realizar la inspección del Complejo Vacacional y del Mausoleo del Cementerio general en fechas:

- *10 de mayo de 2021
- *16 y 18 de junio de 2021.

2 viajes a la ciudad de Potosí, para realizar la inspección y asistir al acto de recepción del proyecto "Mantenimiento menores de oficina Central Regional Potosí (MUSERPOL) en fechas:

- *11 de mayo de 2021
- *17 de mayo de 2021

3 viajes a la ciudad de Oruro para la difusión y exposición del Proyecto de Inversión "Construcción Edificio Regional Oruro" al sector Activo y Pasivo de la Policía Boliviana, en fechas:

- *08 y 09 de abril de 2021
- *13 de julio de 2021
- *15 de octubre de 2021

46 invitaciones a Reuniones de Coordinación Intrainstitucional asistidas (Min. de Gobierno, Comando General de la Policía Boliviana, Viceministerio de Régimen Interior), según el siguiente detalle:

- *24 Reuniones de coordinación intrainstitucional asistidas
- *22 Reuniones de Coordinación convocadas
- *1 Reunión de Coordinación convocada y cancelada

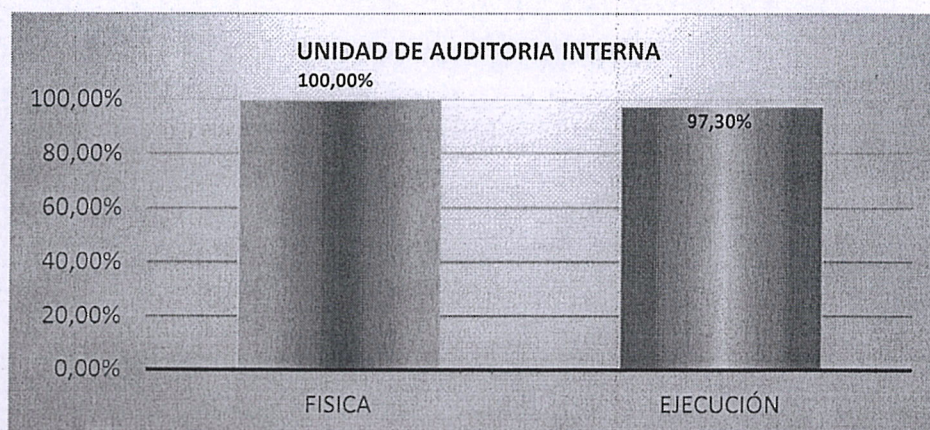
8.2.1. Unidad de Auditoría Interna

Tiene por objetivo el de Fortalecer el control gubernamental interno de las operaciones, el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos al 100%, en concordancia con las políticas, objetivos y metas propuestas por la MUSERPOL. Remitir informes a la Máxima Autoridad Ejecutiva y Contraloría General del Estado.

**CUADRO N°8
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	100,00%	Excelente	97,30%	Excelente





La Unidad de Auditoría Interna, llegó a alcanzar una ejecución física (eficacia) de 100,00% y la ejecución financiera (presupuestos) de 97,30%. Sin embargo, se puede considerar que la Unidad ha logrado lo siguiente:

Avance y Logros Obtenidos:

- 4 Informes remitidos a la MAE y Contraloría General del Estado, en el marco de las actividades programadas.
- 2 Informes del Auditor Interno realizados correspondientes al examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la gestión 2020: **INF/05/UAI/2021 (CONCLUIDO)** e **INF/06/UAI/2021 (CONCLUIDO)**.

4 informes de relevamiento efectuados, según el siguiente detalle:

- a) Relevamiento de Información Específica de control de Asistencia de personal a la gestión 2020 de la MUSERPOL, INF/UAI/009/2021.
- b) Relevamiento de Información Específica al Fondo de Retiro gestión 2020, INF/UAI/015/2021.
- c) Relevamiento de Información Específica de Fondos en Avance gestión 2020, INF/UAI/013/2021.
- d) Relevamiento de Información Específica del pago de Aguinaldo, gestión 2020, INF/UAI/008/2021.

4 Auditorías Especiales efectuadas.

- a) Auditoría Especial- Concesiones de Préstamos a Largo y Corto Plazo gestión 2020, INF/UAI/021/2021.
- b) Auditoría Especial al pago del Beneficio del Complemento Económico gestión 2020, INF/UAI/020/2021.
- c) Auditoría Especial al pago del beneficio de Fondo de Retiro gestiones 2008 al 2015 (control interno) INF/UAI/022/2021.
- d) Auditoría Especial al pago del beneficio de Fondo de Retiro gestiones 2013 al 2015 (con Indicios de Responsabilidad Civil) INF/UAI/023/2021.

Auditorías Programadas

- 5 Informes de Segundo Seguimiento Informe de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la gestión 2017.
- Auditoría especial al pago del beneficio del complemento económico primer y segundo semestre de la gestión 2017. INF/01/UAI/2021 (concluido).



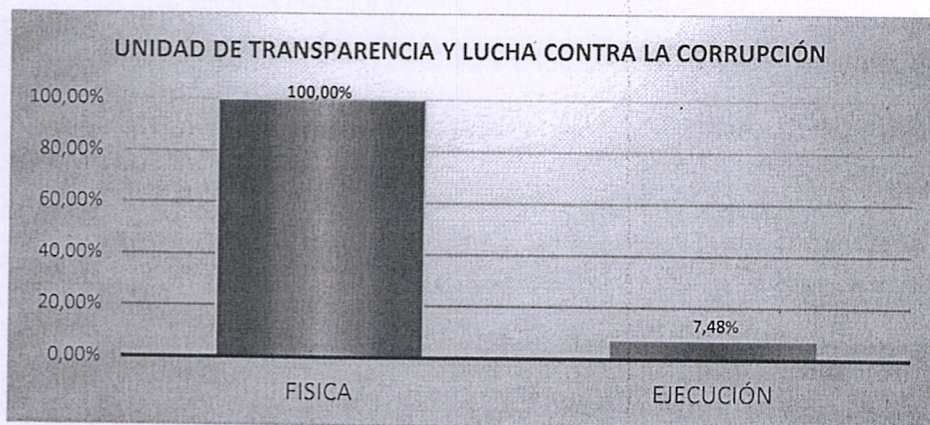
- Auditoría especial a la concesión de préstamos a corto y largo plazo al sector público financiero y sector privado de la gestión 2018. INF/02/UAI/2021(Concluido).
- Auditoría especial del fondo de retiro por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2017 de la MUSERPOL INF/03/UAI/2021.

8.2.2. Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Tiene por objeto transparentar la Gestión Pública de la Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL, implementando la Política de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción sobre los resultados y objetivos alcanzados. Fortalecer la Participación del Control Social de la Institución.

**CUADRO N°9
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
GESTIÓN 2021**

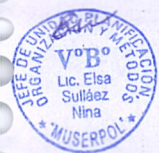
DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	100%	Excelente	7,48%	Malo



Con relación a la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, según las acciones planteadas en el POA, se demuestra que tiene una ejecución física (eficacia) de 100% y la ejecución financiera (presupuesto) de 7,48%, debido a que no realizó ningún viaje al interior del país porque la Rendición Pública de Cuentas Final 2020 e Inicial 2021, se impartió vía virtual a nivel nacional y semi presencial en La Paz, por lo que no ejecutó los recursos económicos asignados para esta actividad.

Avance y Logros Obtenidos:

- 66 Quejas y/o Reclamos, atendidas de manera personal, así como por la Línea WhatsApp Business de la UTLCC, realizando seguimiento inmediato a sus solicitudes y otorgando respuesta oportuna.
- En fecha 15/09/2021, se realizó el Taller virtual de Prevención de Acoso Laboral y Acoso Sexual Laboral – Ley 348, INF/ MUSERPOL/UTLCC/N°009/2021 de 09/09/2021.



- Participó en calidad de veedora en 43 Procesos de Contrataciones, apertura de sobres, evaluaciones y entrevistas de postulantes a cargos acéfalos, las respectivas actas que encuentran en la Unidad de Recursos Humanos y en la Unidad Administrativa - Contrataciones.
- Atención de manera cotidiana todos los mensajes y llamadas recepcionadas en la Línea Celular Institucional 72033014, relacionados a todos los Servicios y Beneficios que presta la institución, realizando de forma personalizada el seguimiento de trámites o informando respecto a los Comunicados emanados por la MUSERPOL.
- Atención de todas las solicitudes realizadas por la MAE, emisión de 12 Informes; emisión de 65 notas a diferentes instancias.
- Seguimiento a la página web de la institución de manera trimestral, verificación de la publicación y Facebook.
- El 26 de febrero de 2021, se realizó la Audiencia Pública Final Gestión 2020, emitiéndose el Acta de Información sobre Cumplimiento y Ejecución de Compromisos, Resultados Priorizados y Resultados de Gestión; emisión del respectivo Informe al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
- El 26 de marzo de 2021 se realizó la Audiencia Pública Inicial Gestión 2021, emitiéndose el Acta de Compromisos o Resultados Priorizados; emisión del respectivo Informe al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

8.2.3. Unidad de Planificación, Organización y Métodos

Tiene por objeto implementar el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) de la Ley 777 y los Sistemas de Programación de Operaciones (SPO) y Organización Administrativa (SOA) de la Ley No. 1178 en la Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL.

**CUADRO N°10
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	100,00%	Excelente	99,78%	Excelente

Se observa en el cuadro anterior que la ejecución física (eficacia) es 100,00% y financiera (presupuesto) de 99,78%, ubicándose en el parámetro de evaluación física y financiera como Excelente; ya que cumplió con todo lo programado en el POA de esta Unidad.

Avance y Logros Obtenidos:

- ✓ Informe de Evaluación Final PEI 2016 - 2020 (PSDI - PEM - PEI) realizado y remitido al Ministerio de Gobierno mediante nota con CITE: MUSERPOL/Despacho DIR GRAL EJE Nro. 032/2021.
- ✓ Elaboración de Matriz de lineamientos de las acciones estratégicas PEI 2021 -2025.
- ✓ 1 informe de seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual POA gestión 2020 (INFORME: INF/UPOM No.002/2021)
- ✓ 2 informes de seguimiento y evaluación a la ejecución de POA 2021 (trimestral y Semestral).



- ✓ 1 informe para Rendición Pública de Cuentas Audiencia Inicial 2021
- ✓ 1 informe para Rendición Pública de Cuentas Audiencia Final 2020.
- ✓ 1 informe par rendición Pública de Cuentas Audiencia Final 2021.
- ✓ 1 informe para Rendición Pública de Cuentas Inicial 2022.
- ✓ Formulación del POA 2022, aprobado mediante Resolución de Directorito No. 68/2021 de fecha 9 de septiembre de 2021.

Adicionalmente de se realizaron:

- ✓ Llenado del Formulario de Resumen de Resultados de Evaluación Física y Financiera – Gestión 2020, enviado al MEFP mediante nota MUSERPOL/Despacho DIR.GRAL.EJE. Nro 0239/2021, en atención al comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N°02/2021.
- ✓ Informe de seguimiento sobre avance, resultados e impactos obtenidos desde la gestión 2015 - 2021, con fecha de corte 20/10/2021, con CITE: INF/UPOM/No 039/2021, remitida al Ministerio de Gobierno.
- ✓ Informe de Ejecución Física y Financiera de la MUSERPOL desde la gestión 2013 -2021, con fecha de corte 30/06/2021, con CITE: INF/UPOM/No 032/2021, remitida al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.
- ✓ 142 Notas de coordinación interna emitidas.
- ✓ 34 Notas de coordinación externa emitidas.
- ✓ 45 Informes técnicos emitidos
- ✓ 153 Verificaciones al POA 2021 emitidas.
- ✓ 41 solicitudes de modificación y/o ajuste al POA 2021 realizadas.
- ✓ Elaboración de Manual de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución de Directorio 010/2021 y socializado.
- ✓ Aprobación del Manual de Procesos y Procedimientos con RD 009/2021.
- ✓ 14 solicitudes de modificación y/o actualización de reglamentos de los cuales se atendió el
- ✓ Reglamento Interno de Pasantía, Trabajo Dirigido, Tesis y Proyecto de Grado.
- ✓ Protocolo de Bioseguridad frente al Covid-19; revisado, ajustado y aprobado, mediante 55/2021
- ✓ Manual de Usuario de la Plataforma Virtual de Tramites- Modulo de Préstamos; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 73/2021.
- ✓ Reglamento del Beneficio del Complemento Económico; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 37/2021.
- ✓ Reglamento Interno del Uso de Recursos de Fondo Social; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 56/2021
- ✓ Manual de Integración e Inducción del personal de la MUSERPOL; elaborado y aprobado mediante RD 70/2021.
- ✓ Reglamento de Beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 97/2021.
- ✓ Reglamento de beneficio de Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 98/2021.
- ✓ Elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Programación de Operaciones (MPP-SPO), sujeto a aprobación.
- ✓ Elaboración del Guía del Módulo Integrado del Sistema de Programación de Operaciones – (MISPO), sujeto a aprobación.

7 solicitudes de revisión de informe de los proyectos de Inversión, se emitió:

- a) Informe técnico Proyecto Institucional "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO REGIONAL ORURO". Según INFORME: INF/UPOM/No.003/2021.
- b) Informe Técnico INF/UPOM/N|044/2021, de solicitud de aprobación del Proyecto de inversión Oruro, aprobado con RD 03/2022.
- c) Informe técnico Proyecto Institucional "Construcción Oficinas Regional Beni" según INF/UPOM/No.004 /2021.
- d) Informe 038/2021 de solicitud de aprobación del Proyecto Beni y aprobado mediante RD 91/2021.
- e) Elaboración Reporte de seguimiento físico- financiero mensual en el SISIN Web de los Proyectos de Oruro, Beni y semanal al Ministerio de Gobierno.

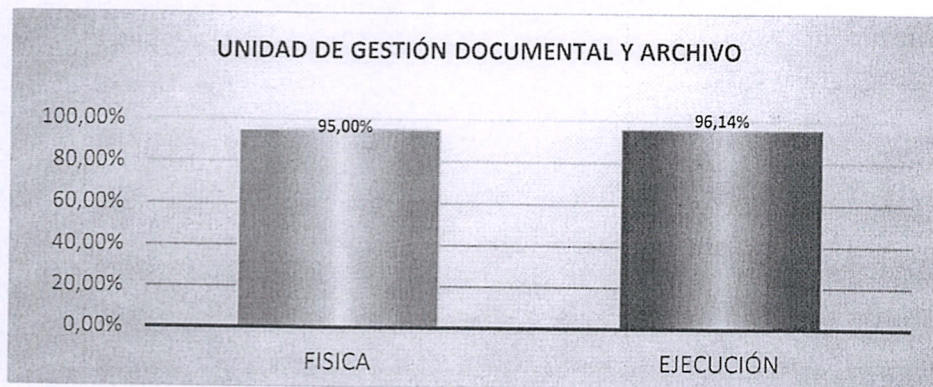
- f) Informe Técnico INF/UPOM N°017/2021 Proyecto de reactivación "Complejo Vacacional Esquilan".
- g) Informe Técnico INF/UPOM N°031/2021 "Mantenimiento y Desbroce de Áreas verdes del Complejo Vacacional Esquilan" y otros proyectos.

8.2.4. Unidad de Gestión Documental y Archivo

Tiene por objeto administrar y atender de manera oportuna y eficientemente los requerimientos inherentes al 100% del proceso de Gestión Documental de la MUSERPOL en la gestión 2020.

**CUADRO N°11
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	95%	Excelente	96,14%	Excelente



La Unidad de Gestión Documental y Archivo, alcanzó una ejecución física (eficacia) de 95% y financiera (presupuesto) del 96,14%; se observa el trabajo realizado de digitalización de la documentación existente por el personal de archivo, fue ejecutada más de lo programado en su POA. En cuanto a la ejecución financiera tenía recursos asignados para realizar el empastado de la documentación, el cual fue ejecutado.

Avance y Logros Obtenidos:

Total, de hojas de rutas recepcionados:

- 88.118 documentos digitalizadas de la Unidad de Contabilidad (Comprobantes Contables de la gestión 2016 y 2017). Según el POA tenía programado previsto recepcionar 75.000 digitalizaciones.
- 6.150 solicitudes recepcionados y atendidas.
- 1.142 documentos empastados de las gestiones 2018 y 2019.



- 2.650 solicitud de Unidades organizacionales atendidas.
- 3.500 documentos de transferencia a archivo histórico de la MUSERPOL.
- 12 informes mensuales presentados a la Dirección General Ejecutiva

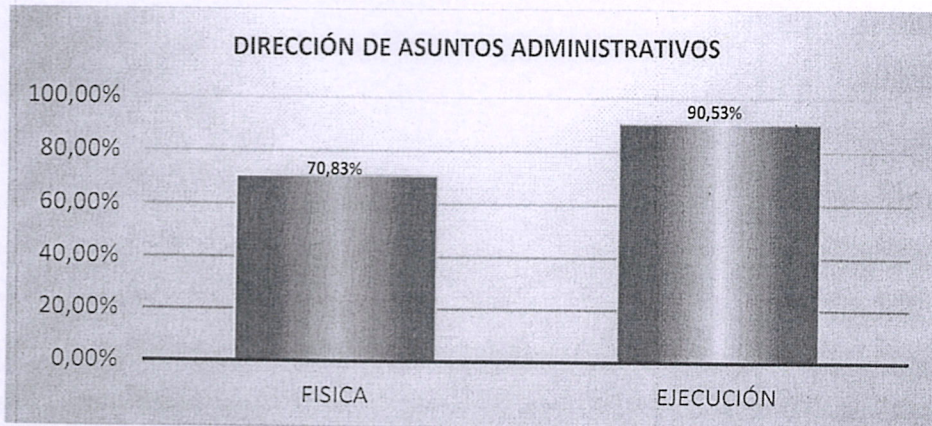
8.3. Dirección de Asuntos Administrativos

Administrar de manera efectiva los recursos humanos, materiales y servicios de la MUSERPOL en el marco de los sistemas financieros y no financieros de la Ley No. 1178.

CUADRO N°12

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN 2021

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	70,83%	Bueno	90,53%	Muy Bueno



La Dirección de Asuntos Administrativos logró alcanzar una ejecución física (eficacia) de 70,83% y la financiera (presupuesto) de 90,53%; se observa que esta Dirección efectuó la atención oportuna de los trámites internos durante el 2021 y realizó un viaje de fiscalización al interior del país por propagación del Coronavirus (COVID -19), que determinó la pausa administrativa.

Avance y Logros Obtenidos:

- 8.300 hojas de trámite administrativos validados

Se emitieron los siguientes documentos:

- 493 documentos oficiales solicitados:
- 113 notas internas
- 284 notas externas
- 12 informes
- 38 instructivos
- 6 comunicados
- 40 memorándum



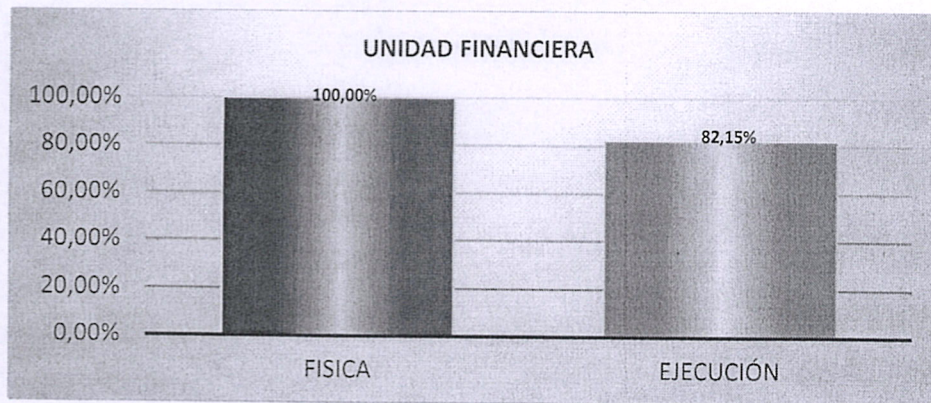
- 1 Viaje realizado a Beni

8.3.1: Unidad Financiera

Tiene por objeto implementar los Sistemas de Contabilidad Integrada, Presupuestos y Tesorería de forma oportuna, necesaria y requerida.

**CUADRO N°13
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
UNIDAD FINANCIERA
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD FINANCIERA	100%	Excelente	82,15%	Muy Bueno



La ejecución física (eficacia) es del 100% y la Financiera (presupuesto) es de 82,15%, debido a que no realizó viajes al interior del país ubicándose en el parámetro de evaluación como excelente y muy bueno.

Avance y Logros Obtenidos:

- Remisión de los estados financieros de la gestión 2020 e informe de Contabilidad de Auditoría Interna al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en medio digital de acuerdo a COMUNICADO MEFP/VPCF/DGCF/NRO.05/2021 se adjunta constancia de envío al MEFP. Asimismo, se remitió al Ministerio de Gobierno según nota MUSERPOL/DGE/DAA/NE/Nro. 024/2021.
- Se remitieron 12 notas a la Máxima Autoridad Ejecutiva que adjuntan información financiera de enero a diciembre de 2021. (Se adjuntan notas)
Se emitieron 27.001 comprobantes contables registrados al 31/12/2021 de los cuales se elaboraron:
 - 8.744 certificaciones presupuestarias.
 - 9.451 comprobantes contables C31 con imputación presupuestaria.
 - 526 comprobantes contables C31 sin imputación presupuestaria.
 - 4.238 comprobantes de ingreso C-21 con imputación presupuestaria.
 - 119 comprobantes de ajustes contables.
 - 3.822 comprobantes de ingreso C-21 sin imputación presupuestaria.



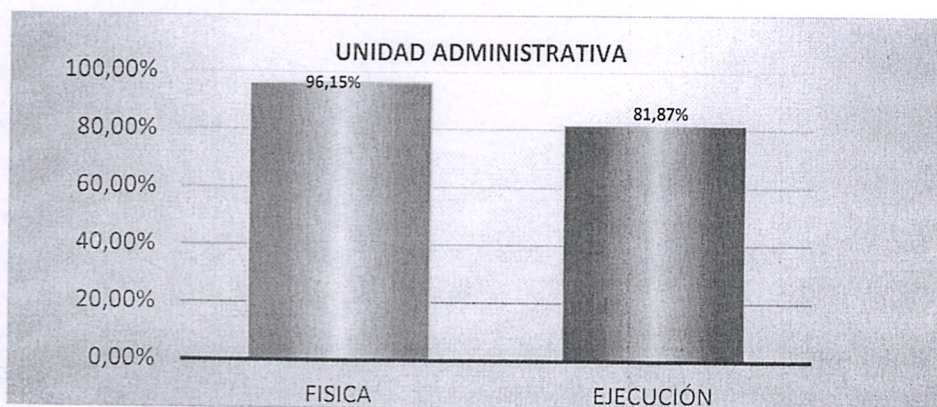
- 190 cheques emitidos de la cuenta 1-33396595 Fondo Rotativo (Banco Unión)

8.3.2. Unidad Administrativa

Tiene por objeto planificar, organizar, dirigir y controlar de manera eficiente, eficaz, los recursos asignados a la Unidad Administrativa para dar cumplimiento a los objetivos proyectados en la MUSERPOL.

**CUADRO N°14
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	96,15%	Excelente	81,87%	Muy Bueno



Es una unidad operativa de la MUSERPOL que administra los Bienes y Servicios; suministra servicios en general a las distintas áreas/unidades organizacionales, para facilitar las actividades como contrataciones según normativa SABS, cuya ejecución física (eficacia) alcanza al 96,15% y financiera (presupuesto) de 81,87%, con relación a lo programado en el POA 2021, ubicándose en el parámetro de evaluación como Excelente y Muy Bueno.

Avance y Logros Obtenidos:

Se realizaron 115 contrataciones solicitados según las siguientes modalidades de contrataciones:

- 103 contrataciones menor
- 10 contrataciones ANPE
- 2 contrataciones directas
- 1.093 solicitudes de requerimiento institucional a través de la plataforma virtual, de las cuales:
- 134 solicitudes fueron atendidas
- 406 actas asignadas conforme en el sistema VSI AF al personal de la MUSERPOL.

31 Mantenimientos de Inmuebles realizados, según el siguiente detalle:

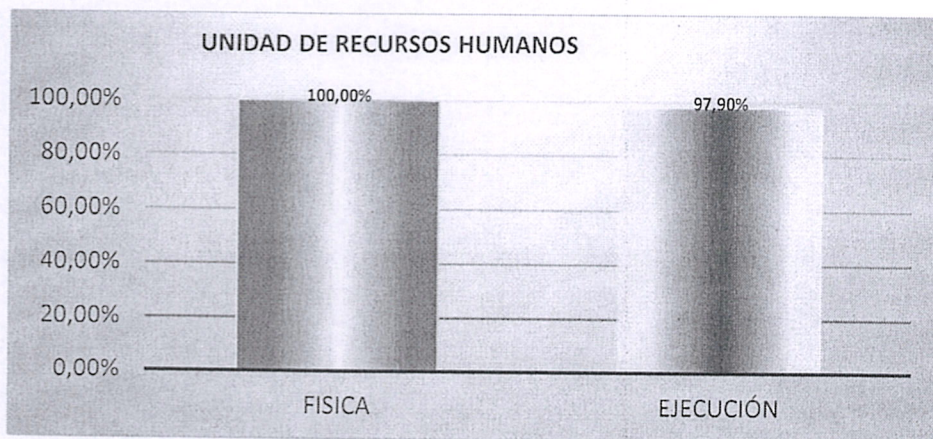
- ✓ 13 mantenimientos del departamento del Edificio Concordia realizados (Correspondiente a los meses de Dic 2020 y Enero a diciembre 2021)
- ✓ 4 Mantenimiento en la Regional Santa Cruz, realizadas.
- ✓ 1 Mantenimiento realizado al Hotel Paris
- ✓ 2 Mantenimientos realizados al Salón de Aranjuez.
- ✓ 5 Mantenimientos realizados al Vehículo de la MUSERPOL.
- ✓ 7 Mantenimientos efectuados con Caja chica
- ✓ 2 Mantenimientos realizados a los Equipos de Computación.

8.3.3. Unidad de Recursos Humanos

Tiene por objeto implementar al 100% el Sistema de Administración de Personal mediante normativas vigentes y elaboración de planillas de sueldos, aguinaldos, personal capacitado y evaluado en la Mutual de Servicios al Policía, bajo criterios técnicos establecidos en la reglamentación vigente.

**CUADRO N°15
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	100,00%	Excelente	97,90%	Excelente



La Unidad de Recursos Humanos, ha logrado una ejecución física (eficacia) del 100,00% y financiera (presupuesto) de 97,90%, ubicándose en el parámetro de Evaluación como Excelente en lo físico como financiera.

Avance y Logros Obtenidos:

- 23 proceso de Convocatoria Pública.
- 21 informes de selección de personal.
- 5 procesos de Convocatoria Interna.
- Personal requerido en la institución de acuerdo a planilla Salarial 96, contratados que trabajan actualmente 96.



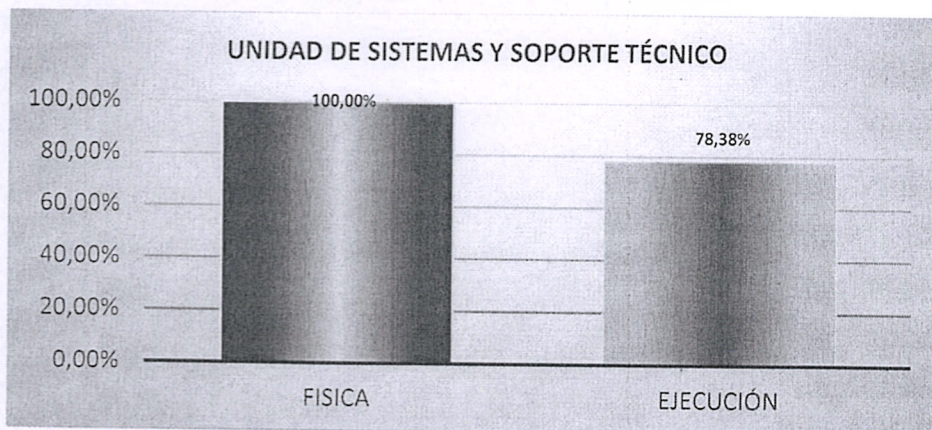
- 109 planillas realizadas para pago de haberes eventual, consultores de línea, estipendio a pasantes, estipendio a personal de seguridad, refrigerios, planillas tributarias, subsidios, SEDEM, ASSUS, CNS y OVT al Ministerio de Trabajo.
- 1 reglamento interno de personal aprobado por resolución de directorio RD N° 05/2021.
- 1 curso de capacitación Interna efectuados para los Representantes Departamentales.
- 76 afiliación a la CNS mediante AVC 04 y 7 registros de baja con AVC 07 en la CNS.
- 12 Notas aclaración de aportes, AFP PREVISION BBVA. se logró certificado de no adeudo.
- 9 Cursos de capacitación Interna efectuados para los Representantes Departamentales (virtual e interno)
- 1 Evaluación de personal realizado en la gestión 2021.

8.3.4. Unidad de Sistemas y Soporte Técnico

Tiene por objetivo Fortalecer y actualizar la infraestructura tecnológica de información y comunicación institucional y simplificar el uso de software libre conforme a las necesidades, a fin de contribuir en el cumplimiento de las tareas de las áreas sustantivas, administrativas y de apoyo.

**CUADRO N°16
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD DE
SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO	100,00%	Excelente	78,38%	Muy Bueno



La ejecución física (eficacia) es de 100,00% y financiera (presupuesto) de 78,38%, esta situación se debe a que los consultores de Línea no fueron contratados, por lo que su ubicación en el parámetro de evaluación financiera es muy buena.

Avance y Logros Obtenidos:



- Implementación de cobros automáticos, mejoras al código fuente y pruebas piloto del módulo de préstamos en la plataforma virtual de trámites.
 - Avance del 100% en el desarrollo de una aplicación móvil módulo Complemento Económico.
 - Avance del 50% en la implementación de un software de correspondencia interna y externa.
 - 96 funcionarios capacitados en el manejo de software libre y uso adecuado de herramientas informáticas
 - 33 consultores de línea y pasantes capacitados en el uso adecuado de herramientas informáticas de software libre en la institución al momento de su ingreso.
- 8 servidores actualizados e implementados en el centro de procesamiento de datos.
- Herramienta de monitoreo ZABBIX para el seguimiento del rendimiento y la disponibilidad de los servidores, equipos, aplicaciones y bases de datos.
 - Plataforma virtual de Trámites Módulo de Prestamos.
 - Software de correspondencia.
 - Aplicación móvil Módulo Complemento Económico.
 - Migración de la aplicación de trámites de prestatarios de villa salome a los servidores PROXMOX.
 - Reconfiguran de la conexión VPN en el dispositivo integrado SOPHOS XG310.
- 6 mantenimientos preventivos de activos de información realizados que forman parte del centro de procesamiento de datos de Datos de la MUSERPOL, según el siguiente detalle:
- Dispositivo Firewall, servidor NAS, Servidor del Power Edge R730, R710, PBX Panasonic NS500, NVR HIK Visión y otros.

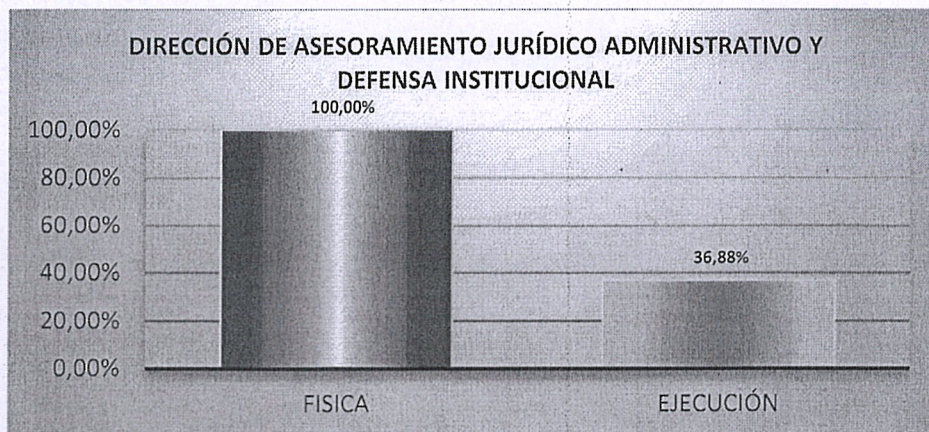
8.4. Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional

Tiene por objeto brindar Asesoramiento Legal a la MAE, Direcciones y Unidades de la MUSERPOL y supervisar los procesos judiciales en materia penal, civil, laboral, coactivo social, a efecto de defender los intereses de la entidad y verificar la emisión de Resoluciones Administrativas, Informes, Notas y Contratos Administrativos.

**CUADRO N°17
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
Y DEFENSA INSTITUCIONAL
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DEFENSA INSTITUCIONAL	100,00%	Excelente	36,88%	Malo





Se hace notar que, en la actividad de procesos judiciales en materia penal, civil, laboral, coactivo social y verificación de procesos, aún se encuentra con seguimiento los procesos penales, aspecto que muestra que la ejecución financiera sea mala de 36,88%, debido a que se dificultó el seguimiento de los procesos judiciales, actividad que fue ejecutado a través de redes sociales (whatsapp), debido a la coyuntura de emergencia sanitaria (COVID -19).

Avance y Logros Obtenidos:

- 59 informes de seguimiento y control a las operaciones jurídicas elaboradas.
- 12 seguimientos de control detallado en el cuaderno de seguimiento de procesos judiciales.
- 36 asistencias a las **audiencias judiciales** efectuadas.
- 59 informes legales realizadas
- 32 resoluciones administrativas realizadas

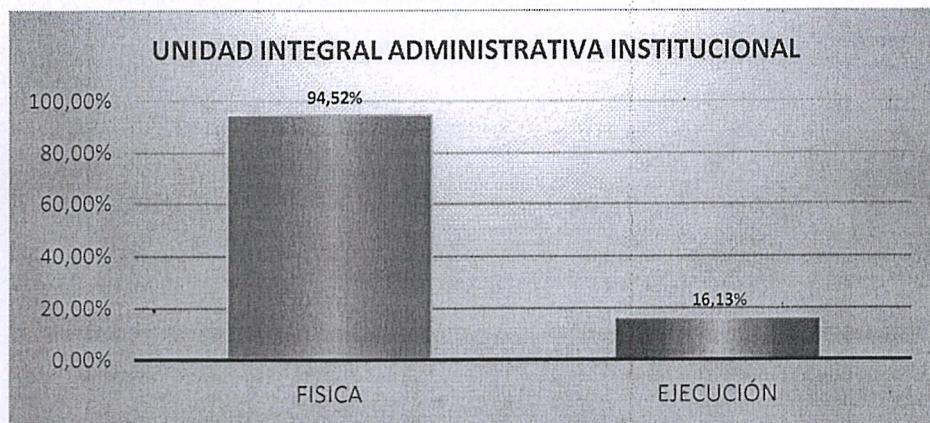
8.4.1.Unidad Integral Administrativa Institucional

Tiene por objeto efectuar contratos y documentos legales bajo la normativa SABS Decreto Supremo No. 181 y prestar apoyo directo a la Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional, en los temas de análisis jurídico en el cumplimiento de sus objetivos.

**CUADRO N°18
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	94,52%	Excelente	16,13%	Malo





La Unidad Integral Administrativa Institucional alcanzó durante la gestión 2021 una ejecución física (eficacia) de 94,52% atendió las consultas o requerimientos con opinión jurídica y financiera (presupuestos) de 16,13%, ya que no realizó los viajes programados al interior de país, por lo que la ejecución presupuestaria y eficacia se encuentra según el parámetro de evaluación como Excelente y Malo, respectivamente.

Avance y Logros Obtenidos:

Se elaboraron un total de 234 contratos administrativos:

- ✓ 112 contratos de Personal Eventual
- ✓ 67 contratos de Consultoría Individual de Línea
- ✓ 2 Contratos por Consultorías por Producto.
- ✓ 2 Contratos de Obras
- ✓ 9 Contratos de Provisión de Bienes y Servicios
- ✓ 42 en la modalidad de Arrendamientos de bienes inmuebles y salones.

370 Instrumentos Legales emitidos

- ✓ 30 Resoluciones Administrativas
- ✓ 227 informes legales
- ✓ 112 notas
- ✓ 1 Convenio Interinstitucional.
- ✓ 3 seguimientos realizados al cumplimiento de Contrato del Estudio de Preinversión "Construcción Edificio Regional Oruro"

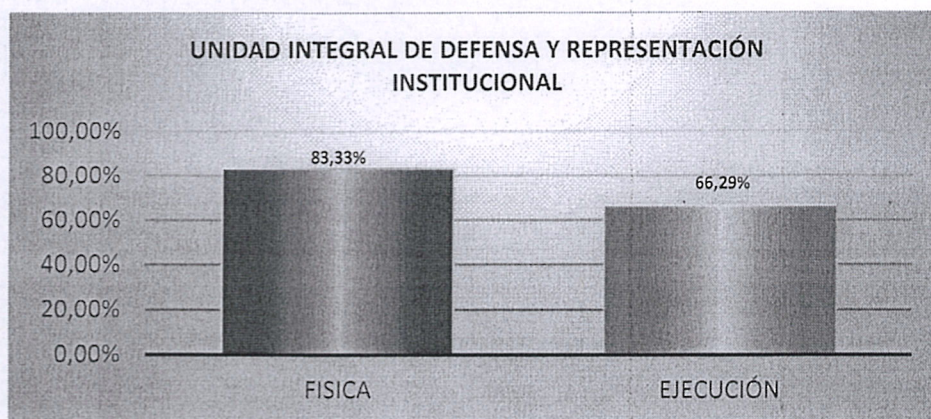
8.4.2. Unidad Integral de Defensa y Representación Institucional

Tiene por objeto reportar a la Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado todos los procesos, continuar la tramitación de todos los procesos judiciales en los que es parte la MUSERPOL y regularizar el derecho propietario de bienes inmuebles.



**CUADRO N°19
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD INTEGRAL DE
DEFENSA Y REPRESENTACION
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	83,33%	Muy Bueno	66,29%	Bueno



La Unidad Integral de Defensa y Representación Institucional, tiene una ejecución física (eficacia) de 83,33%, ya que los procesos Contenciosos Administrativos se encuentran en trámite y los casos en materia Penal, Civil y Laboral se encuentran en movimiento excepto los que están con resolución de rechazo, las audiencias fueron desarrollados vía online, en las plataformas virtuales organizadas para estos actos y financiera (presupuesto) de 66,29%.

Avance y Logros Obtenidos:

- 3 reporte de 38 procesos judiciales ante la C.G.E.
- 1 reporte de 49 procesos Judiciales ante la P.G.E.
- 9 informes generales de seguimiento de procesos judiciales, administrativos y otros.
- 2 saneamientos legales realizados.

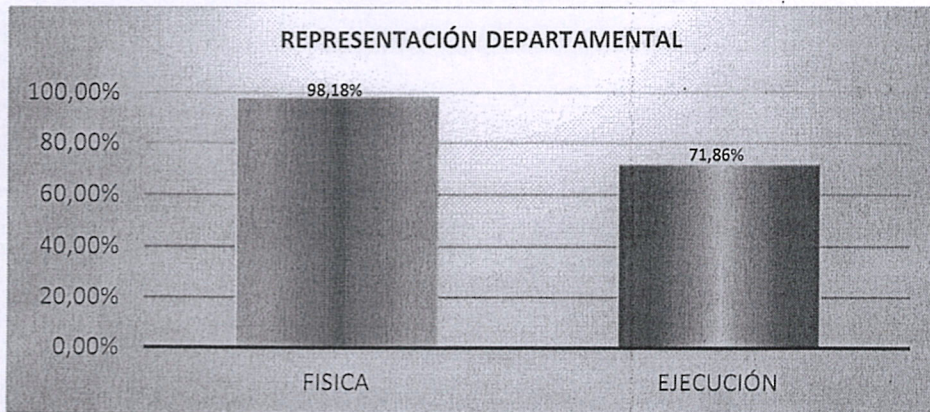
8.5. Representaciones Departamentales

Tienen por objeto coordinar, recepcionar y gestionar la documentación administrativa y operativa en un 100% de acuerdo a normativa vigente y reglamentos de la MUSERPOL en la gestión.



**CUADRO N°20
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES	98,18%	Excelente	71,86%	Muy Bueno



En las ocho Representaciones Departamentales, el seguimiento y evaluación; fue consolidado en uno solo, ya que las mismas cumplen las mismas funciones operativas y administrativas, por lo que la ejecución física (eficacia) es de un 98,18% y la financiera (presupuesto) de 71,86%, con relación al porcentaje de avance programado en el POA.

Total, trámites solicitados= 7.610

Total, trámites atendidos = 7.457

Según el siguiente detalle:

- Beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario: 289 tramites solicitados, 286 tramites atendidos"
- Beneficio de Cuota Mortuoria: 129 tramites solicitados, 128 trámites atendidos
- Beneficio Auxilio Mortuorio: 183 tramites solicitados, 181 tramites atendidos.
- Beneficio Complemento Económico: 3.922 tramites solicitados, 3.922 tramites atendidos.
- Préstamo a Corto Plazo: 1.363 tramites solicitados, 1.279 tramites atendidos.
- Préstamos a Largo Plazo: 1.724 tramites solicitados, 1.661 tramites atendidos.

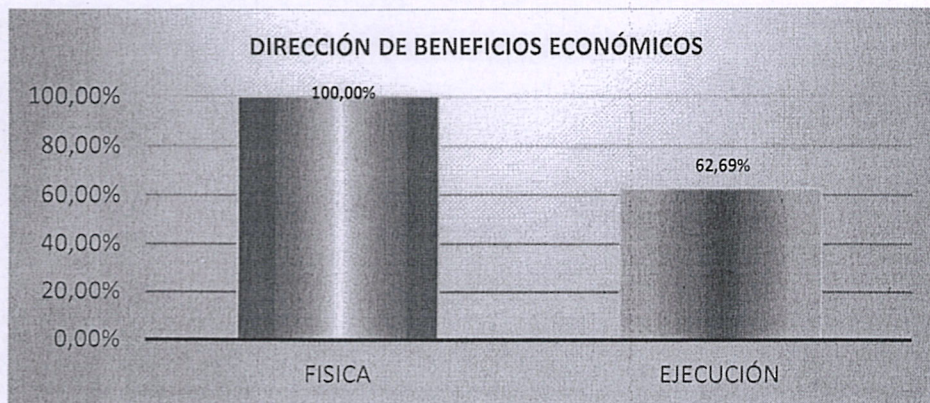
8.6. Dirección de Beneficios Económicos

Tiene por objeto realizar los ajustes necesarios, seguimiento y control, en cumplimiento a normativa para garantizar el pago para la otorgación de los beneficios de Fondo de Retiro Policial, Cuota, Auxilio Mortuorio y Complemento Económico a nivel nacional de los afiliados(as) del sector activo y pasivo de

la Policía Boliviana y gestionar la emisión de los documentos técnicos normativos en estricta observancia de la normativa vigente.

**CUADRO N°21
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS	100,00%	Excelente	62,69%	Bueno



La Dirección de Beneficios Económicos, tiene una ejecución física (eficacia) de 100,00% y financiera (presupuesto) de 62,69%; realizó reuniones de coordinación con los afiliados de la Policía Boliviana y fue a impartir los talleres de socialización de las normativas a los afiliados y a los funcionarios de las Representaciones Regionales sobre los beneficios que otorga la MUSERPOL, ubicándose en el parámetro de evaluación Excelente y Bueno. La ejecución presupuestaria es Bueno porque no realizó los viajes programados en su POA, por las reuniones que se tenía con el Comando General de la Policía Boliviana y otras instancias que son de competencia de esta Dirección.

Avance y Logros Obtenidos:

365 casos de apoyo social requeridas y realizadas. Se gestiono el 100% de apoyo social a los afiliados, según el siguiente detalle:

- ✓ 354 de apoyo social realizada
- ✓ 11 socializaciones efectuadas.

44 Reuniones de coordinación y socialización realizadas, según el siguiente detalle:

- ✓ 32 reuniones de coordinación efectuadas con distintos actores gubernamentales.
- ✓ 12 Socialización realizadas a Jefes, Oficiales y Jubilados y Generales.

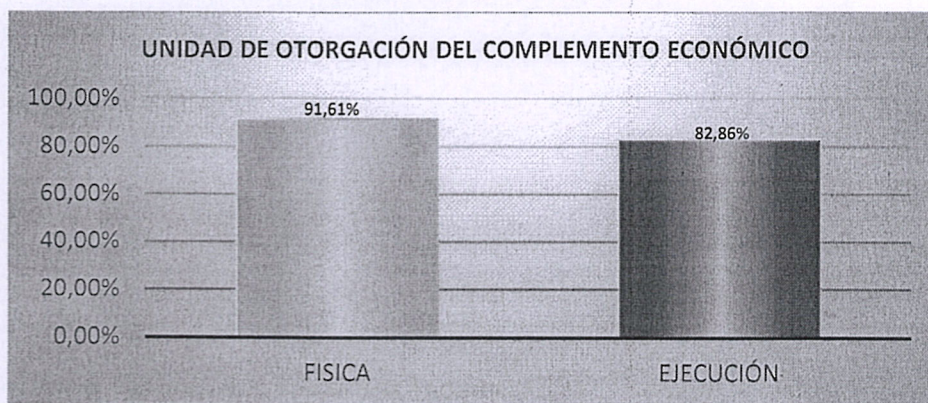


8.6.1. Unidad de Otorgación del Complemento Económico

Tiene por objeto planificar, organizar y ejecutar el pago del Beneficio del Complemento Económico del 1er. y 2do. Semestre de la Gestión 2021.

**CUADRO N°22
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
UNIDAD DE OTORGACIÓN DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE OTORGACIÓN DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO	91,61%	Excelente	82,86%	Muy Bueno



Esta unidad tiene como finalidad de otorgar el Complemento Económico al sector pasivo de la Policía Boliviana, en el marco de la normativa legal vigente, por lo que la ejecución física (eficacia) es de 91,61%, realizó la socialización del Reglamento de Beneficio del Complemento Económico, modificado y la financiera (presupuesto) de 82,86%, ubicándose en los parámetros de evaluación como Excelente y Muy Bueno.

De acuerdo a la ejecución presupuestaria de gasto por categoría programática 64 003 de fuente 46, se tiene un presupuesto en gestiones anteriores por Bs.12.412.567,00 (doce millones cuatrocientos doce mil quinientos sesenta y siete 00/100 bolivianos), sin embargo el Jefe de Unidad de Complemento Económico, informa que el monto de Bs.10.393.314,00 (Diez millones trescientos noventa y tres mil trescientos catorce 00/100 bolivianos) corresponde a los remanentes de transferencias de la gestión 2020, toda vez que el presupuesto aprobado para el pago del Complemento Económico de Gestiones Anteriores es de Bs.2.019.253,00.

Avance y Logros Obtenidos:

a) Pago del Beneficio del Complemento Económico 1er y 2do semestre:

- ✓ 15.077 beneficiarios a nivel nacional pagados, con una ejecución presupuestaria de Bs.144.062.580,30 del Presupuesto Total Vigente de Bs.162.945.040,00



b) Pago del Beneficio del Complemento Económico Gestiones anteriores

- 175 solicitudes aprobadas pagadas de gestiones anteriores y el Presupuesto Ejecutado para el pago de Complemento Económico fue de Bs.1.302.951,76 del Presupuesto aprobado de Bs. 2.019.253,00.

3 instrumentos Técnicos aprobados:

- 1 Reglamento del Beneficio del Complemento Económico, aprobado RD37/2021.
- 1 Estudio Técnico Financiero aprobado, RD 45/2021. (Pago Primer semestre)
- 1 Estudio Técnico Financiero aprobado, RD 94/2021. (Pago Segundo semestre)
- 3 actualizados efectuadas en la Plataforma virtual.

c) Trámites recepcionados en cumplimiento a procedimientos para el pago del Complemento Económico:

- ✓ 297 solicitudes recepcionadas del cual todas fueron atendidas en su totalidad
- ✓ Pago realizado en la Agencia de Banco Unión.
- ✓ Conciliación con el Banco Unión S.A.
- ✓ Pago mediante el SIGEP WEB.
- ✓ Conciliación realizada con la Unidad Financiera.
- ✓ 6 registros biométricos realizados.
- ✓ Socialización del Reglamento del Complemento Económico y de los Estudios Técnicos Financieros

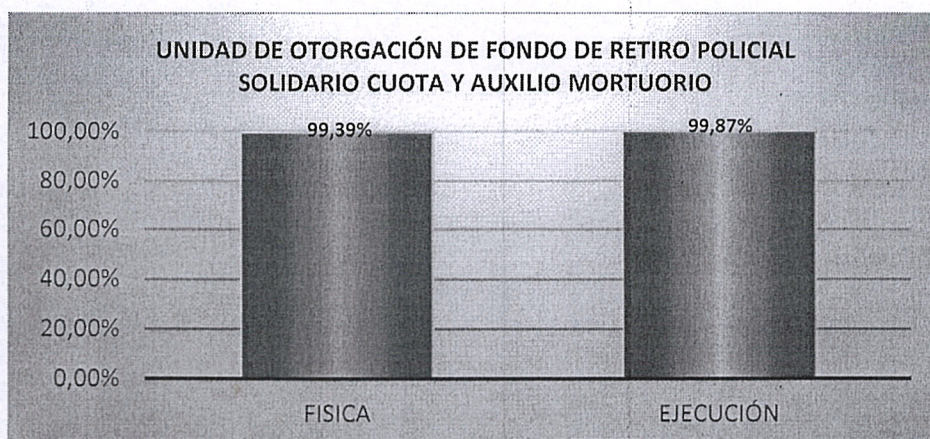
8.6.1. Unidad de Otorgación Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota y Auxilio Mortuorio

Tiene por objeto fortalecer la Otorgación de los beneficios de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio, ingresados durante la gestión 2020, a los Afiliados(as) del Sector Activo y Pasivo de la Policía Boliviana en estricta observancia de la normativa vigente.

**CUADRO N°23
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD DE OTORGACIÓN FONDO
DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO, CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE OTORGACIÓN FONDO DE RETIRO POLICIAL INDIVIDUAL, CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO	99,39%	Excelente	99,87%	Excelente





Esta Unidad se encarga de otorgar los beneficios a los Afiliados(as) del Sector Activo y sus derechohabientes de la Policía Boliviana, mediante el reconocimiento de un pago único según la normativa vigente, cuya ejecución física (eficacia) es de 99,39% y la financiera (presupuesto) es de 99,87%, ubicándose en el parámetro de Evaluación como Excelente, sobrepasando la meta programada en ambos casos.

Avance y Logros Obtenidos:

- 986 trámites del beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario procesadas y pagadas Bs. 125.866.737,12
- 523 trámites del beneficio de Auxilio Mortuorio procesadas y pagadas Bs. 7.481.167,71
- 269 trámites del beneficio de Cuota Mortuoria procesadas y pagadas Bs. 11.997.018,44
- 4 Instrumentos aprobados (Estudio Matemático Actuarial 2021 -2025, Reglamento de Fondo de Retiro, Reglamento de Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio.
- 6.423 solicitudes recepcionadas

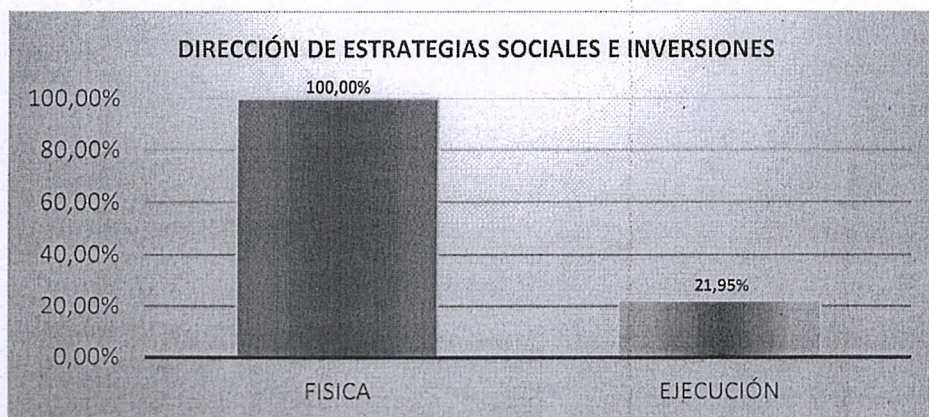
8.7. Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones

Tiene el objetivo efectuar el control y seguimiento al crecimiento sostenido de la Cartera de Préstamos (inversiones) a los afiliados (as) activos y pasivos de la Policía Boliviana, las actividades de las unidades dependientes de la DESI. Así como supervisar y controlar de manera minuciosa el mantenimiento y refacción de los inmuebles a nivel nacional.

**CUADRO N°24
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES	100,00%	Excelente	21,95%	Malo





La finalidad de esta Dirección es gestionar la inversión en Préstamos de los beneficios que otorga la MUSERPOL; como la administración e inversión de los recursos económicos, provenientes de la prestación de servicios de los bienes muebles e inmuebles, cuya ejecución física (eficacia) es de 100,00% debido a que realizó las supervisiones a los mantenimientos y refacción de bienes inmuebles y muebles a nivel nacional, por lo que la ejecución financiera (presupuesto) de 21,95%, ya que no realizó viajes de supervisión a las regionales de la MUSERPOL en su totalidad, según lo programado en su POA 2021, por reuniones de coordinación referidos a temas de préstamos.

Avance y Logros Obtenidos:

- 11 Supervisión realizada a los mantenimientos realizados

Esta Dirección tiene bajo su dependencia dos unidades Operativas; que coadyuvan en el cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo.

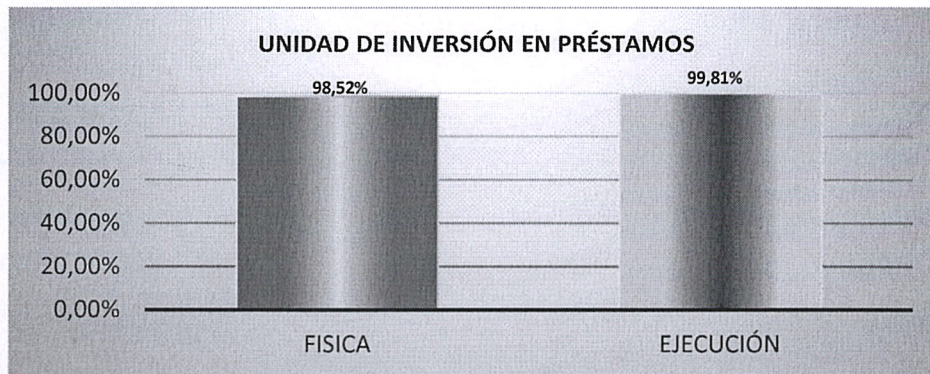
8.7.1. Unidad de Inversión y Préstamos

El objeto de esta Unidad es mejorar el proceso operativo de los trámites de préstamos a través de procedimientos administrativos tecnológicos eficientes e Incrementar la Colocación Monetaria de Préstamos aprobados y desembolsados e invertir en la SAFI.

**CUADRO N°25
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
UNIDAD DE INVERSIÓN Y PRÉSTAMOS
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE INVERSIÓN EN PRÉSTAMOS	98,52%	Excelente	99,81%	Excelente





La Unidad de Inversión en Préstamos, entre sus funciones está la de gestionar, operativizar las inversiones financieras, seguimiento y recuperación de préstamos, según normativa vigente, así como lograr el fortalecimiento financiero de la MUSERPOL. En ese entendido, la ejecución física (eficacia) es de 98,52%, y la financiera (Presupuesto) es de 99,81%. Como se puede observar se ubica en el parámetro de evaluación como excelente, debido a que se trata de un indicador de demanda que se encuentra sujeto a las solicitudes que se presenta. Asimismo, se tuvo un presupuesto adicional aprobado mediante Ley N°1394 de fecha 13 de septiembre de 2021 (Ley de modificaciones al Presupuesto General del Estado – gestión 2021).

Avance y Logros Obtenidos:

Durante el primer trimestre se alcanzó a atender un total de 2.168 trámites de los cuales 1.155 fueron desembolsado, según el siguiente detalle:

- ✓ 5.788 solicitudes aprobadas y desembolsadas con respecto a lo programado de 5.570. El porcentaje de Ejecución física alcanza un 92,23%.

8 capacitaciones realizadas a nivel nacional (Regionales Departamentales), según el siguiente detalle:

- ✓ Manejo del Sistema de Préstamos PVT.
- ✓ Reglamento de Préstamos aplicado al Sistema PVT.
- ✓ 3.478 afiliados con acceso a Préstamos de Largo Plazo atendidas, tenía programado 3.800 préstamos, lo que representa un 91,53% con respecto a lo programado de 100%.
- ✓ Del presupuesto anual programado de Bs. 163.400.000,00, presupuesto que fue modificado por solicitudes de préstamos por Bs. 54.000.000,00 llegando a un presupuesto vigente de Bs.217.400.000,00 del cual se ejecutó Bs.217.060.524,50 en Préstamos de Largo Plazo.
- ✓ 2.310 afiliados con acceso a Préstamos de Corto Plazo atendidas, tenía programado 1.770 préstamos, lo que representa un 100% con respecto a lo programado.
- ✓ Del presupuesto anual programado para préstamos a Corto Plazo fue de Bs. 33.630.000,00 presupuesto que fue modificado por solicitudes de préstamos por Bs. 6.000.000,00 llegando a un presupuesto vigente de Bs.39.630.000,00 del cual se ejecutó Bs.39.607.759,90, lo que representa un 99,94%, con respecto a lo programado
- ✓ Se tenía programado alcanzar un 93% sin embargo el número alcanzado a la fecha supera a la meta programada en un 99,84% de alcance anual.
- ✓ **Modalidad de Anticipos**, monto hasta Bs.2.000.- (Dos Mil 00/100 Bolivianos), se ejecutó desde el 08 de noviembre al 09 de diciembre de 2021, 23 trámites procesados, monto ejecutado Bs.40.000,00 (cuarenta mil 00/100 bolivianos).



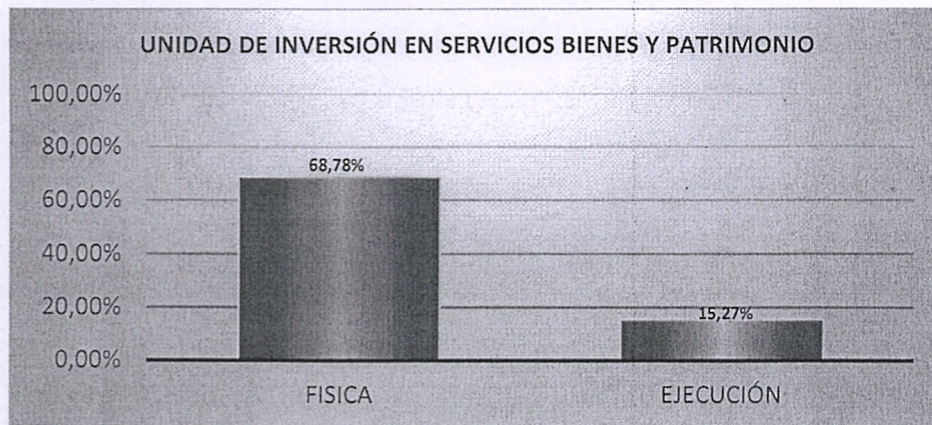
8.7.2.Unidad de Inversión en Servicios Bienes y Patrimonio

Tiene por objeto esta Unidad la de elaborar planes y proyectos de reactivación de los inmuebles a nivel nacional, considerando el estudio de factibilidad y viabilidad económica y técnica, con la finalidad de

contar con estructuras en buen estado (aptas para su funcionamiento), realizando acciones como mantenimientos, refacciones, ampliaciones, remodelaciones y construcciones. Generar ingresos a través de los servicios de hospedaje en el Hostal París y Hotel París, con calidad de servicio de acuerdo a sus categorías. Otro factor externo que imposibilitó la generación de ingresos por servicio de hospedaje es la cuarentena rígida por la emergencia sanitaria, ya que el Hostal París fue habilitada Centro de aislamiento para pacientes COVID-19 para funcionarios policiales.

**CUADRO N°26
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
UNIDAD DE INVERSIÓN EN SERVICIOS, BIENES Y PATRIMONIO
GESTIÓN 2021**

DIRECCIÓN Y/O UNIDADES	% EJECUCIÓN FÍSICA (EFICACIA)	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN EFICACIA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE INVERSIÓN EN SERVICIOS, BIENES Y PATRIMONIO	68,78%	Bueno	15,27%	Malo



La Unidad de Inversión en Servicios Bienes y Patrimonio, administra los servicios de bienes muebles e inmuebles, cuya ejecución física (eficacia) es de 68,78% y la financiera (presupuesto) es de 15,27%, ubicándose en el criterio de evaluación como Bueno (eficacia) y Malo (Financiera), debido a que no se ejecutó la actividad de **los dos Proyectos de Inversión "Construcción Edificio Regional Oruro" y "Construcción Oficinas Regional Beni"**.

En el caso de Proyecto Oruro, no se ejecutó por factores externos como es la nueva Línea Nivel aprobado por Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), por lo que este proyecto fue aprobado en la gestión 2022 por el Honorable Directorio.

En el caso del Proyecto de Beni, fue licitado en la gestión 2021 en el SICOES en fecha 09/12/2021 con un costo de Bs.2.148.000,00 (dos millones ciento cuarenta y ocho mil 00/100 bolivianos), con CUCE 21-0345-00-1184240-1-1. El cual fue anulado con Resolución Administrativa N°63/2021 de fecha 21/12/2021, por error en las Especificaciones Técnicas que forman parte del DBC (Form100 -E ANULACIÓN).



Avance y Logros Obtenidos:

920 huéspedes atendidos, según el siguiente detalle:

- 614 Huéspedes atendidos en Hostal Paris.
- 306 Huéspedes atendidos en Gran Hotel Paris

6 ambientes arrendados. (Local N°1, Local N°2, Cafetería Gran Hotel París, Salón N°1 Olivos de Santa Cruz, Salón 1 de Potosí y Club los Olivos de Cochabamba)

4 Salones Alquilados:

- Salón Biógrafo
- Salón Guzmán de Rojas
- Salón Gobelino
- Salón Club los Olivos de Aranjuez

11 Mantenimientos realizados, según el siguiente detalle:

- Mantenimiento correctivo Club Policial los Olivos Santa Cruz (pintado de muros interiores, exteriores, impermeabilización terraza).
- Mantenimiento de Club Vacacional Yotala – Sucre.
- Mantenimiento del Inmueble Club los Olivos – Cochabamba.
- Mantenimiento de Sistema de Cañerías de Agua Potable de la Regional Santa Cruz.
- Mantenimiento y Reparación de las piscinas del Club Los Olivos Regional Cochabamba.
- Mantenimiento de la Oficina Regional Sucre.
- Mantenimientos menores de oficina central regional Potosí. (Pintado de muros interiores y cambio de cubierta)
- Mantenimiento correctivo regional Chuquisaca.
- Mantenimientos menores Hostal París La Paz.
- Limpieza de Sistema de cañerías de agua potable Hotel París La Paz.
- Mantenimiento y Habilitación del Ascensor Hotel Paris La Paz.

TOTAL INGRESOS GENERADOS Bs. 1.009.034,37 según el siguiente detalle:

- Hospedaje Bs.199.193,50
- Arrendamiento de Inmuebles Bs.736.410,87
- Alquiler de Salones de Eventos Bs.73.430,00

Se recaudó más de lo programado a pesar de las políticas nacionales de COVID – 19, como es la restricción total de los servicios de hospedaje, alquiler de Salones de Eventos y Arrendamiento de bienes inmuebles Asimismo el Hostal Paris fue habilitado como Centro de aislamiento para pacientes COVID-19 para funcionarios policiales.

9. CONCLUSIONES

Producto del seguimiento realizado se concluye lo siguiente:

- Las Acciones de Corto Plazo programadas en el POA 2021, alcanzó una ejecución física de 94,78% a nivel institucional, ubicándose en el parámetro de evaluación como **“Excelente”**.
- Se registro al 31 de diciembre de 2021, un 94,00% de ejecución presupuestaria, ubicándose en el parámetro de evaluación como **“Excelente”**, lo cual representa en términos monetarios de Bs.563.006.379,23 (Quinientos sesenta y tres millones seis mil trescientos setenta y nueve

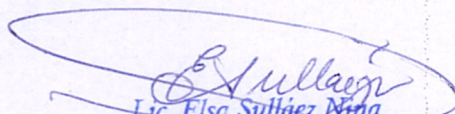
23/100 bolivianos) con respecto al presupuesto programado de Bs.598.967.015,00(Quinientos noventa y ocho millones novecientos sesenta y siete mil quince 00/bolivianos).

- Con respecto a las Áreas Sustantivas la Dirección de Beneficios Económicos y la Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones, registraron en su ejecución física 97% y 89,10%, respectivamente. Esta última debido a la baja afluencia de clientes en el Hostal, Hotel y salones, aspecto que debe a la pandemia del COVID -19.

10. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, en cumplimiento a la normativa legal, aprobar el presente informe y anexos, para su posterior remisión a las Direcciones y al Honorable Directorio para su conocimiento y fines consiguientes.

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes.



Lic. Elsa Sulláez Mina
JEFE DE UNIDAD PLANIFICACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
"MUSERPOL"